

MUNICIPALIDAD DE GRECIA

Plan de Gobierno Municipal 2024-2028

Grecia cantón moderno, seguro, sostenible, e
inclusivo.

Responsable:

Tabla de Contenido

Capítulo 1.....	4
Aspectos Generales.....	4
1.1 Presentación.....	4
1.2 Metodología.....	6
Capítulo 2.....	9
Estado de Situación Municipal.....	9
2.1 Estructura organizativa.....	9
Imagen 1- Organigrama de la Municipalidad de Grecia (agosto 2021).....	9
2.2 Recursos Humanos.....	11
Tabla 1-Número y Tipo de Plazas.....	12
2.3 Servicios Municipales.....	13
Tabla 2- Servicios Comunitarios de la Municipalidad de Grecia.....	13
2.4 Presupuesto municipal.....	14
Tabla 3- Ingresos Presupuestados año 2024.....	15
Tabla 4- Presupuesto de Gasto e Inversión.....	18
2.5 Resultados del FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.....)	20
Tabla 5- FODA.....	20
Capítulo 3.....	22
Perfil del Cantón de Grecia.....	22
3.1 Perfil demográfico y desarrollo humano del cantón.....	22
Tabla 6- Población del cantón de Grecia, proyectada a junio 2023.....	23
Tabla 7-Tipos de Población por Zona, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores.....	24
Tabla 8- Población total proyectada al año 2023, por grupos de edad.....	24
Tabla 9-Posición y Calificación en el Índice de Desarrollo Humano del cantón de Grecia.....	25
Tabla 10- Posición y Calificación en el Índice de Desarrollo Humano Ajustado por Desigualdad.....	26
Imagen 2- Componentes e indicadores del Índice de Desarrollo Humano.....	26
3.2 Perfil educativo del cantón.....	27
Tabla 11- Índices de Alfabetización en el Cantón de Grecia.....	35
Tabla 12- Establecimientos Escolares en el Cantón de Grecia, 2020.....	35
Tabla 13- Matrícula en el Cantón de Grecia, año 2020.....	36
Tabla 14- Cobertura de Matrícula y Tasa de Repitencia en Primaria y Secundaria en Grecia.....	36
3.3 Perfil de salud del cantón.....	37
Tabla 15- Población Atendida en EBAIS del Área de Salud Grecia, 2021.....	38
Tabla 16-Principales Indicadores de Salud en Área de Salud Grecia, 2020.....	39
3.4 Perfil económico, actividades económicas y empleo.....	40
Tabla 17- Producto Interno Bruto del Cantón de Grecia, 2020 (millones de colones).....	41
Imagen 3-Producto Interno Bruto Per Cápita, Grecia y Occidente de Alajuela, 2020.....	43
Tabla 18-Productores de Caña Activos en Cooperativa Victoria, por Sexo, 2021.....	44
Tabla 19-Fanegas Recibidas y Productores de Café Activos en Cooperativa Victoria, por Sexo, 2021.....	45
Imagen 4- Componentes del Índice de Competitividad Cantonal.....	46
Imagen 5-Principales Indicadores Nacionales de Empleo, junio 2023.....	48
Imagen 6- Evolución de la Tasa de Desempleo Nacional a Agosto 2023.....	50
Tabla 20-Trabajadores por Actividad Económica, 2022.....	51
3.5 Perfil social, lucha contra la pobreza y la desigualdad.....	53
Imagen 7- Pobreza e Ingreso en Hogares del País.....	54

Imagen 8-Indicadores de Pobreza Multidimensional del País	55
Tabla 21- Algunos Indicadores de Nacimientos de Niños y Niñas de Madres Solteras, Menores y Adolescentes	56
Tabla 22- Porcentaje de Participación como Regidoras y Regidores en Grecia	58
Imagen 9- Evolución de la Población Adulta Mayor.....	61
Imagen 10- Situaciones que Merecen Atención en la Población Adulta Mayor	62
Imagen 11-Personas Adultas Mayores que Trabajan, Costa Rica.....	63
Imagen 13-Costa Rica, Uso de Tecnologías por Adultos Mayores	64
3.6 Perfil de seguridad ciudadana.....	65
Tabla 23-Indicadores de Seguridad Ciudadana en Grecia	65
Tabla 24-Casos de Violencia en Grecia, 2020.....	66
3.7 Perfil de ambiente y cambio climático.	67
3.8 Perfil de vivienda.	68
3.5 Perfil y prospectiva general del cantón.....	69
Capítulo 4.....	70
Marco filosófico.....	70
4.1 Misión.....	70
4.2 Visión.....	70
4.3 Valores.....	71
4.4 Áreas estratégicas.....	71
4.5 Políticas.....	72
Políticas de Desarrollo Institucional.....	72
Políticas de Fomento Económico.....	73
Políticas de Desarrollo Social.....	73
Políticas de Servicios Municipales.....	74
Políticas de Ambiente y Lucha contra el Cambio Climático.....	74
Políticas de Infraestructura.....	74
Política de Coordinación Externa Institucional de Servicios no Municipales.....	75
4.6 Estrategias.....	75
4.7 Objetivos generales.....	75
4.8 Objetivos específicos.....	75
4.9 Metas, líneas de acción e indicadores.....	76
Estrategia y Matrices por Área Estratégica.....	76
Eje 1.-La Estrategia de Desarrollo Interno Institucional.....	76
Eje 2.-La Estrategia de Fomento Económico.....	80
Eje 3.-La Estrategia de Desarrollo Social.....	90
Eje 4.-La Estrategia de Mejora de los Servicios Municipales.....	93
Eje 5.-La Estrategia de Descarbonización, Protección Ambiental y Lucha contra el Cambio Climático.....	96
Eje 6.-La Estrategia de Construcción de Infraestructura y Vivienda.....	104
Eje 7.-La Coordinación Externa Institucional de Servicios no Municipales.....	109
Bibliografía.....	109

Capítulo 1.

Aspectos Generales.

1.1 Presentación.

El Código Municipal (Asamblea Legislativa., 1998) como normativa fundamental y especial para el régimen municipal, establece como atribuciones y obligaciones del Alcalde Municipal, en el inciso e) del artículo 17, lo siguiente:

e) Antes de entrar en posesión de su cargo, presentar, al concejo municipal, un programa de gobierno basado en un diagnóstico de la realidad del cantón. Este debe incorporar la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos y el principio de no discriminación por motivos de sexo o por cualquier otra condición. Este programa de gobierno deberá ser difundido a las diferentes organizaciones y a las personas vecinas del cantón.

Como se puede apreciar, dicho artículo prescribe de previo a entrar en posesión del cargo, la persona que vaya a ocupar el puesto de Alcalde debe presentar al Concejo Municipal, un programa de gobierno basado en un diagnóstico de la realidad del cantón, con perspectiva de género, inclusivo, no discriminatorio y siguiendo el enfoque de derechos humanos. Esta atribución deriva de lo señalado por el inciso a) del Código Municipal del mismo artículo 17 mencionado, que asigna al Alcalde Municipal ejercer las funciones inherentes a la condición de **administrador** general y jefe de las dependencias municipales, vigilando la organización, el funcionamiento, la coordinación y el fiel cumplimiento de los acuerdos municipales, las leyes y los reglamentos en general. Como se sabe, la principal función que debe desarrollar un administrador, tiene que ver con planificar las actividades que pretende realizar.

Más allá que el programa de gobierno sea exigido por una norma, hay que reconocer que el mismo aporta beneficios, pues es un instrumento de planificación de suma importancia para el buen gobierno de una municipalidad, su eficacia, eficiencia y la promoción de la participación de los habitantes en el desarrollo del cantón. El programa permite llevar a cabo, de manera lógica y ordenada las políticas del equipo de gobierno.

En el artículo 169 de la Constitución Política (Asamblea Nacional Constituyente, 1949) se establece, que la administración de los intereses y servicios locales estará a cargo del Gobierno Municipal, formado por el Concejo Municipal y el Alcalde Municipal. En el actual Código Municipal, la razón

fundamental de la existencia de un Gobierno Local es promover el desarrollo local, satisfacer las necesidades de los vecinos del cantón.

De manera que el programa de gobierno resulta ser un instrumento clave de planificación del desarrollo cantonal, que luego de realizar un diagnóstico de la realidad actual, plantea una visión futurista de los principales cambios y retos a vencer, para ofrecer mejores oportunidades de vida a los habitantes del cantón. Como parte de los insumos que alimentan el programa de Gobierno de la persona Alcalde, se deben integrar algunos de los elementos contenidos en el Plan de Desarrollo Humano Cantonal (PDHC) y el Plan Estratégico Municipal (PEM) y algunos otros aportes separados que realicen las personas funcionarias municipales y algunos actores locales, con la finalidad de incentivar la participación en la satisfacción de las necesidades e intereses del cantón. Con todo esto y la visión de la persona aspirante al puesto de Alcalde, el programa de gobierno contendrá las aspiraciones ciudadanas, las prioridades de desarrollo del cantón y los procesos de mejoramiento continuo de la administración local.

Un adecuado proceso de planificación hace posible que las administraciones locales se transformen en auténticos gobiernos locales, en organizaciones eficientes, efectivas y eficaces, de ahí que la formulación de un Programa de Gobierno Municipal a través de la participación comunal, permitirá fortalecer la gestión municipal, ante las nuevas demandas de la sociedad costarricense.

Es competencia de los gobiernos locales liderar los procesos de planificación, en los que participen tanto actores locales, como funcionarios municipales, para la formulación de planes que contemplen las aspiraciones ciudadanas, las prioridades de desarrollo del cantón, y los procesos de mejoramiento continuo de la administración local.

El Programa de Acción Municipal sitúa a la organización municipal, sus objetivos y acciones, en línea con el proyecto político del equipo de gobierno, le da forma, coordina los recursos y esfuerzos en la dirección del proyecto político. De hecho, la organización municipal es la herramienta, un insumo relevante del equipo de gobierno para llevar adelante su proyecto, ya que contiene las responsabilidades y autoridad concedida a las personas funcionarias, sus departamentos y los instrumentos administrativos como planes, reglamentos, manuales de organización y procedimientos.

El cantón es una construcción social que hacen sus habitantes, en la cual se pueden identificar las cambiantes dinámicas económicas, políticas, sociales, culturales y del patrimonio natural, que se gesta y se orienta con visión de futuro, eficacia y eficiencia, mediante instrumentos generados por la administración y planificación del territorio, la participación ciudadana y la acción de la Municipalidad, como institución rectora del cambio.

Este Programa de Gobierno Municipal 2024-2028, identifica las acciones y proyectos para el cantón, comprometiéndose con los procesos de planificación para el desarrollo local, que generarán espacios para el fortalecimiento de las capacidades y la participación tanto de la ciudadanía, como de las personas funcionarias de la institución y del Concejo Municipal.

El programa fue desarrollado mediante un proceso de participación ciudadana desde la perspectiva de los principios de la carta ideológica del Partido Unidad Social Cristiana. Parte de varios diagnósticos internos y externos, de la percepción de actores locales, organizaciones comunales, instituciones públicas presentes en el cantón, además de los funcionarios municipales, los cuales han tenido la oportunidad, de expresar sus anhelos, deseos, expectativas y necesidades respecto del futuro deseado, a fin de identificar y priorizar proyectos, para la construcción de las condiciones necesarias y hacer de Grecia uno de los cantones que se posicionan en el ranking de los cantones que van a la vanguardia del buen vivir en Costa Rica.

Como candidata a la Alcaldía, asumo la responsabilidad de liderar el proceso de ejecución del Programa de Gobierno presentado.

Me presento ante mi querido pueblo de Grecia con integridad, valentía, con gran conocimiento de la gestión municipal y ante todo con la fe y la convicción de que Dios seguirá respaldando mi trabajo.

1.2 Metodología.

La base del Programa de Gobierno se desarrolló mediante la herramienta de la planificación estratégica, iniciando con el diagnóstico, el marco filosófico, las políticas institucionales y los objetivos estratégicos. Se formulan estrategias que exponen las principales ideas y propuestas sobre las cuales la Municipalidad de Grecia trabajará para fortalecer y consolidar las acciones de esta organización.

La planificación estratégica como herramienta de trabajo permite articular y coordinar la acción municipal con las actividades de las instituciones públicas, las organizaciones privadas y la acción de los ciudadanos, en el marco de la visión y prioridades concertadas de desarrollo humano local.

Para lograr esta articulación, es fundamental que la planificación y la acción institucional de los gobiernos locales se encuentren sinérgicamente alineadas con las tendencias del cambio, la visión de la ciudadanía, las instituciones que regulan y dan seguimiento al cumplimiento de los objetivos de las instituciones. Es por ello, que la orientación metodológica en la formulación del Programa de Gobierno inicia con lo que se conoce como indagación apreciativa, tratando de capturar el estilo particular de convivencia social en el cantón, la seguridad, salud, comodidad y bienestar de las comunidades que forman parte del territorio.

Según Sánchez, (Sánchez, 2015), la indagación apreciativa es un recurso metodológico que invita a los actores involucrados en un proceso de planificación participativa, a descubrir y construir su propia historia colectiva y a destacar de ella sus fortalezas como grupo y el potencial de transformación en que se sustenta la acción organizada. Esta acción social se supone que genera la transformación del entorno y de los individuos, para lo cual estos últimos deben interpretar su entorno. La indagación apreciativa propone mirar el presente como resultado de una acción pasada, de la cual es posible extraer lecciones y aprender, desde una perspectiva positiva y constructiva. Como se observa, en la indagación apreciativa se enfatiza más en las potencialidades o fortalezas que en las debilidades que se tienen.

La indagación se realizó mediante preguntas a líderes de la comunidad, sobre cómo se imaginarían o desearían que fuera su cantón en 5 años, para luego diseñar como lograr ese futuro.

Soñar el futuro (ciudadanos)	Diseñar el futuro (gobierno local)
Imaginar como desea ver el cantón dentro de 5 años	Generar estrategias de ¿qué hacer? ¿Cómo?, ¿Cuándo? ¿Con qué recursos?
¿Cómo hacer realidad los cambios para lograr ese futuro?	A partir de las fortalezas, oportunidades y capacidades.

La indagación comprende cada una de las siguientes áreas:

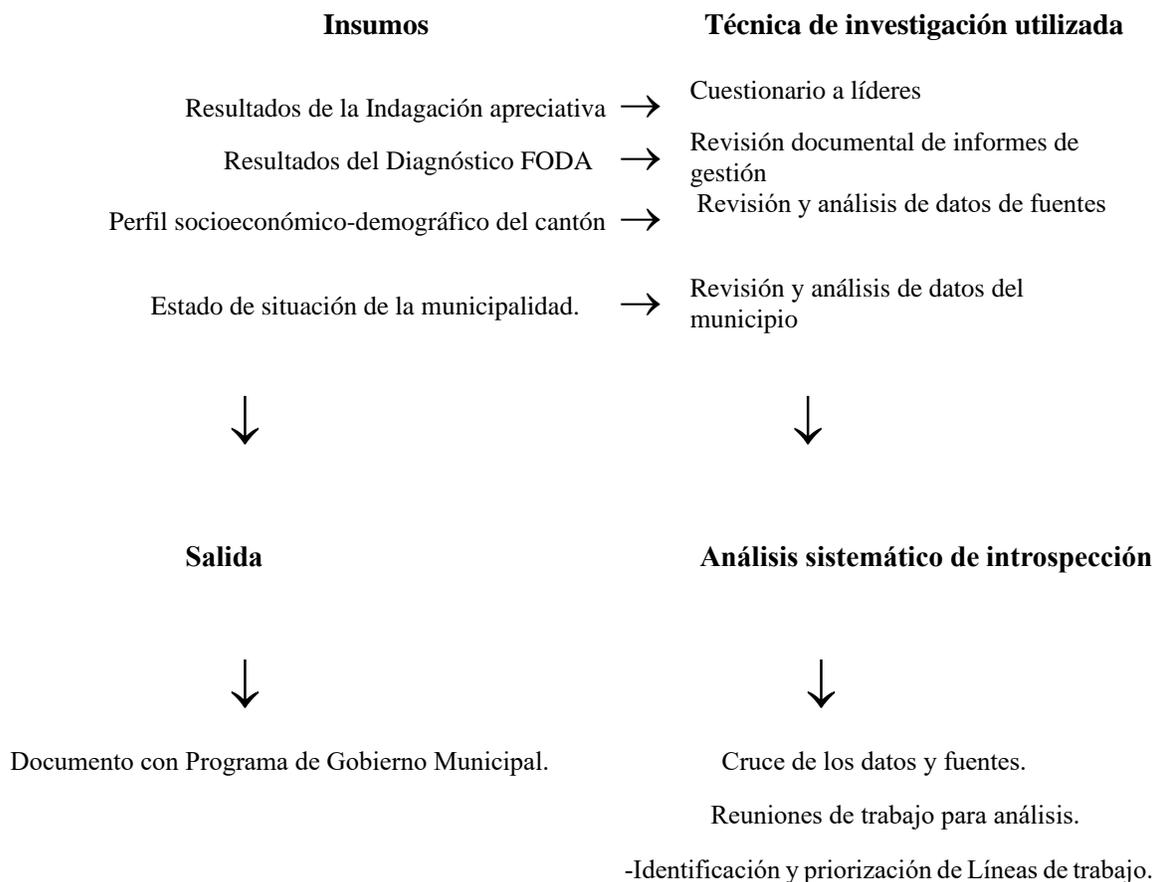
- Desarrollo institucional.
- Fomento económico (atracción de inversiones, empleabilidad y emprendimientos).
- Desarrollo social (protección de población vulnerable: niñez y juventud, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad).
- Servicios públicos municipales.
- Ambiente y lucha contra el cambio climático.
- Infraestructura y vivienda.
- Coordinación institucional externa del desarrollo.

Para el desarrollo y formulación de este Programa de Gobierno Municipal, se diseñó también un diagnóstico tipo FODA, a partir de la valoración de los insumos existentes en la administración municipal (planes estratégicos, informes de rendición de cuentas, informes de la Contraloría General de la República), opinión de algunos funcionarios, para identificar avances, los logros alcanzados, los pendientes y las debilidades.

También se realizó un levantamiento del Estado de situación del cantón, que define un Perfil socioeconómico-demográfico de sus habitantes con los datos de población, composición por sexo y zona, empleo, desarrollo humano, pobreza, servicios.

Con respecto a la Municipalidad, se determinó su estructura organizativa, el perfil de los funcionarios municipales, número de funcionarios y categorías de puestos, servicios municipales que prestan, presupuesto municipal. Todo lo anterior, permitiría identificar y priorizar las líneas estratégicas de trabajo y las acciones específicas necesarias para el desarrollo sostenible del cantón.

Diagrama de la metodología



Definición de líneas estratégicas y acciones

Misión/Visión/ Específicas. Planteamiento de
Objetivos y metas.

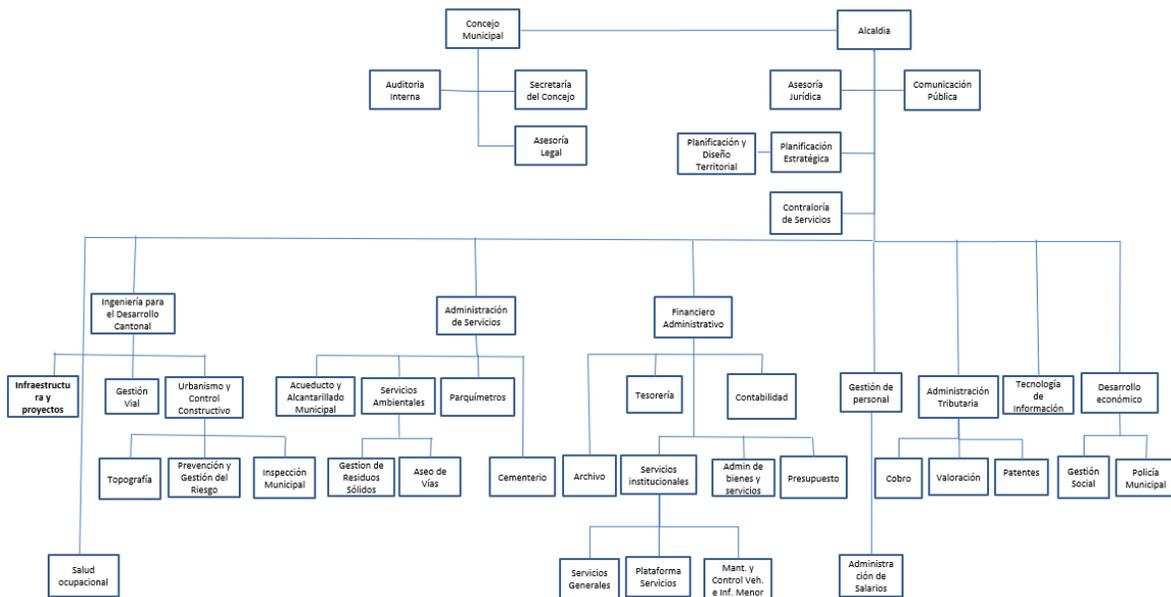
Capítulo 2.

Estado de situación municipal.

2.1 Estructura organizativa.

A continuación, se ofrece el organigrama actual de la Municipalidad de Grecia.

Imagen 1- Organigrama de la Municipalidad de Grecia (agosto 2021)



Fuente: Oficina de Recursos Humanos.

Un primer aspecto a destacar de la forma como se organiza la Municipalidad de Grecia es que está constituido por un régimen bifronte, es decir, en el cual existen dos grandes jerarcas: el Concejo Municipal y el Alcalde Municipal. El Concejo Municipal como órgano colegiado está formado por regidores, tiene como función principal deliberar acerca de la política pública municipal, la marcha de la Administración y el avance hacia el desarrollo del cantón. El Alcalde por su parte, es el encargado de la función administrativa y la buena marcha de la Municipalidad. Entre ambos deben lograr que la Municipalidad avance hacia la visión, misión y estrategias de desarrollo planteadas.

Como se aprecia en el organigrama, la Municipalidad de Grecia cuenta con tres grandes áreas, que dependen del Alcalde y son comandadas por tres Jefes: 1) Ingeniería para el Desarrollo Cantonal. 2) Administrativo Financiero. 3) Administración de Servicios Municipales. Algunos departamentos dependen directamente del Alcalde: Administración Tributaria, Tecnología de Información, Gestión de Personal, Socio Económico y Salud Ocupacional. Al nivel de staff, para asesorar al Alcalde, se encuentran las unidades de Comunicación, Asesoría Jurídica, Planificación Estratégica, que a su vez tiene autoridad en línea sobre la oficina de Planificación y Diseño Territorial. Como órganos dependientes del Concejo Municipal se tiene a la Secretaría Municipal, Auditoría y Asesoría Legal.

En la estructura organizativa de la Municipalidad de Grecia, está plasmada una de las principales debilidades que tiene la institución: su falta de revisión y adecuación para cumplir con la estrategia que se proponga. La estructura orgánica actual y sus instrumentos administrativos, como el Manual de Organización y Funciones y el Manual Descriptivo de Clases y Puestos, datan desde marzo de 2016. Desde ese entonces quedó claro, que la organización e instrumentos propuestos no eran los más adecuados para cumplir los fines municipales. Se identificaron vacíos en cuanto a la asignación de autoridad, responsabilidades a los departamentos y funciones a los puestos, lo cual origina diversos problemas para la ejecución, coordinación y control. Por ejemplo, en el puesto de Jefe Financiero y Administrativo, se reunieron dos grandes funciones en un solo puesto, pero la Administración Tributaria se asignó a otro puesto por separado de lo financiero, lo cual dificulta la coordinación, ejecución y control de un área sensible como son los ingresos municipales. En el área de los Servicios Comunitarios también deficiencias que datan del 2016, producto de una inadecuada asignación del trabajo y de las funciones y como consecuencia de este punto al Jefe de Servicios le quedaron diversas responsabilidades que atender, porque no se crearon las plazas suficientes que las realizaran, por ejemplo, la del Administrador del Mercado. En el año 2017 se contrató al CICAP (Centro de Investigación y Capacitación de la Universidad de Costa Rica), para que hiciera los estudios correspondientes de reestructuración, pero los resultados obtenidos no fueron los adecuados y no se implementaron en esa administración. Posteriormente se solicitaron los servicios de la Unión de Gobiernos Locales, para hacer un estudio de cargas de trabajo, pero los resultados tampoco fueron

los esperados. Dado todo lo anterior, la Municipalidad de Grecia no cuenta con una estructura orgánica adecuada para cumplir con su estrategia, objetivos y metas.

La primera propuesta de este programa de gobierno entonces, es llevar a cabo las acciones necesarias para realizar la actualización de la estructura orgánica de la Municipalidad de Grecia, el Manual de Organización, así como el Manual de Clases y Puestos, todo lo cual es fundamental para que haya una adecuada distribución de la autoridad, las responsabilidades y funciones.

2.2 Recursos Humanos.

En la siguiente imagen se observa la cantidad de funcionarios por tipo, de la Municipalidad de Grecia, incluidos en el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2024 (Municipalidad de Grecia, 2024), que fue enviado para la aprobación de la Contraloría General de la República.

Tabla 1-Número y Tipo de Plazas

Nivel	Procesos sustantivos -cantidad de plazas-						Procesos de Apoyo -cantidad de plazas-							
	Detalle general		Por programa				Detalle general		Por programa					
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Puestos de confianza	Otros	I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo							2				2			
Profesional	25	2	3	11	13		31	2	4	33	4			
Técnico	17		5	6	6		16		3	19				
Administrativo	10	1	1	7	3		8	1	1	10				
De servicio	85			61	4		10				10			
Total	117	3	9	85	26	0	67	3	8	64	14	0	0	

RESUMEN:

Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en sueldos para cargos fijos	184
Plazas en servicios especiales	14
Total de plazas	198



Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en procesos sustantivos	120
Plazas en procesos de apoyo	78
Total de plazas	198



RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	73
Programa II: Servicios Comunitarios	99
Programa III: Inversiones	26
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	198



Tipo de plaza	CANTIDAD DE PLAZAS						Observaciones
	Presupuesto Inicial 2023	Presupuestos extraordinarios 2023	Modificaciones 2023	Total 2023	Presupuesto Inicial 2024	Variación de un año a otro	
Cargos fijos	184	184	184	184	184	0	
Servicios especiales	5	10	11	11	14	3	
Procesos sustantivos	130	133	133	133	120	-13	
Procesos de apoyo	59	61	62	62	78	16	

INGRID MARIA ROJAS RODRIGUEZ (FIRMA)
 Firmado digitalmente por INGRID MARIA ROJAS RODRIGUEZ (FIRMA). Fecha: 2023.01.20 14:16:25 -0600'

Fuente: Proyecto de Presupuesto Ordinario 2024 de la Municipalidad de Grecia.

Se aprecia que la Municipalidad de Grecia tiene 198 plazas en total, de las cuales 184 son sueldos para cargos fijos y 14 plazas son por servicios especiales.

Respecto del total de 184 plazas fijas, cuando se convierten a porcentajes los números que allí constan, se tiene lo siguiente: plazas fijas en Servicios 41%, plazas de Profesionales 31%, Técnicos 18% y Administrativos 10%.

Dado que se tienen un total de 198 plazas y que hay 120 plazas en procesos sustantivos y 78 en procesos de apoyo, se tienen pesos relativos en esas categorías así: 60.60% y 39.40%, respectivamente.

La mayoría de las personas tiene claro la importancia del talento humano para la prestación de los servicios comunales y el cumplimiento de los objetivos y metas. No sólo se debe contar con el número de personas requeridas, sino que los funcionarios deben ser los idóneos y que posean las capacidades suficientes.

Como se aprecia en la Imagen N°2, la Municipalidad de Grecia cuenta con 14 funcionarios contratados por Servicios Especiales. Estos son puestos que se contratan para realizar labores o proyectos durante un período de tiempo, que no supere más allá de un año. Por las razones expuestas de la falta de un estudio técnico de actualización de la estructura organizativa, se ha venido utilizando la modalidad de los Servicios Especiales para llenar las necesidades de los departamentos, lo cual ha originado que algunos de esos puestos tengan varios años de seguirse contratando. Se requiere al respecto corregir dicha situación, lo que podría ocurrir con el estudio de reestructuración que se mencionó anteriormente y con la elaboración y puesta en práctica de un plan estratégico de capacitación, que hasta la fecha no está disponible.

2.3 Servicios Municipales.

Tomados los datos del proyecto de Presupuesto Ordinario 2024 (Municipalidad de Grecia, 2024), seguidamente se ofrece la Tabla 1, con los servicios que presta la Municipalidad de Grecia a la comunidad.

Tabla 2- Servicios Comunitarios de la Municipalidad de Grecia

Servicio	Monto	%
Recolección de Basura	1 061 000 000	29,84%
Acueducto	927 879 991	26,10%
Mantenimiento de edificios	277 044 037	7,79%
Mercado, plazas y ferias	228 745 226	6,43%
Aseo de Vías y Sitios Públicos	212 432 935	5,97%
Estacionamientos y Terminales (Parquímetros)	153 739 600	4,32%

Desarrollo Urbano (Inspección)	131 612 057	3,70%
Dirección de Servicios y Mantenimiento	120 898 334	3,40%
Mantenimiento de Caminos y Calles	84 334 650	2,37%
Educativos, Culturales y Deportivos	82 596 147	2,33%
Cementerio	75 981 291	2,14%
Servicios Sociales	63 810 908	1,79%
Parques y Obras de Ornato	56 289 853	1,58%
Protección del Medio Ambiente	39 319 927	1,11%
Atención de Emergencias Cantonales	35 826 691	1,01%
Programas comunitarios	4 050 000	0,11%
TOTAL, PROGRAMA II	3 555 565 459	100%

Fuente: Proyecto de Presupuesto Ordinario 2024 de la Municipalidad de Grecia.

Según se aprecia en la tabla anterior la Recolección de Basura, el Acueducto, el Mercado, el Aseo de Vías y los Parquímetros, son los principales servicios prestados a la comunidad, según el monto del presupuesto asignado. Aunque el Mantenimiento de Edificios es un elemento que aparece dentro de la clasificación presupuestaria, en realidad se puede decir que ese es un servicio de apoyo, que no se presta directamente a la comunidad.

Un instrumento muy útil que se ha venido utilizando en las Municipalidades para medir su gestión, es el Índice de Gestión de Servicios Municipales (Contraloría General de la República, 2021), elaborado por la Contraloría General de la República. Dicho índice mide la gestión para todos los servicios comunales o prestados a la comunidad, en cuanto a cobertura, calidad y otros. Con la finalidad de hacer más justa la comparación, la Contraloría ha conformado grupos, considerando parámetros como el presupuesto, territorio, etc. Dichos grupos van desde A, B, C, D. En su edición del año 2021 la Municipalidad de Grecia quedó ubicada en la categoría B.

2.4 Presupuesto municipal.

En la Tabla siguiente se presentan los Ingresos Presupuestados por la Municipalidad de Grecia (Municipalidad de Grecia, 2024), para el año 2024.

Tabla 3- Ingresos Presupuestados año 2024

CLASIFICACION DE INGRESOS	TOTAL	%
<u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>6 853 868 998</u>	78%
<u>INGRESOS TRIBUTARIOS</u>	3 465 200 000	40%
<u>IMPUESTO A LA PROPIEDAD</u>	2 104 200 000	24%
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	2 025 000 000	23%
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley N° 7729	2 025 000 000	23%
Impuesto sobre el Patrimonio	2 200 000	0%
Timbres Municipales	2 200 000	0%
Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles	77 000 000	1%
Timbres Municipales	77 000 000	1%
<u>IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS</u>	1 285 000 000	16%
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	485 000 000	7%
IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES	484 000 000	7%
Impuestos específicos sobre la explotación de recursos naturales y minerales	6 000 000	0%
Impuestos específicos sobre la construcción	350 000 000	4%
Otros impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes	128 000 000	1%
Otros impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes (impuesto al alcohol)	100 000 000	1%
Otros impuestos específicos sobre la producción y consumo de bienes (Hidrantes fijos)	28 000 000	0%
-		
IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA PRODUCCION Y CONSUMO DE BIENES	1 000 000	0%
Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	1 000 000	0%
-		
OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	800 000 000	9%
Licencias profesionales comerciales y otros permisos	800 000 000	9%
Patentes Municipales	800 000 000	9%
-		
OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	76 000 000	1%
IMPUESTO DE TIMBRES	76 000 000	1%
Timbres Municipales (por Hipotecas y cédulas hipotecarias)	60 000 000	1%
Timbres Ley 7789 Parques Nacionales	16 000 000	0%
-		

INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3 370 000 000	37%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3 222 000 000	36%
VENTA DE BIENES	1 070 000 000	12%
Venta de agua	1 070 000 000	12%
VENTA DE SERVICIOS	2 032 000 000	23%
ALQUILERES	290 000 000	3%
Alquileres edificios e instalaciones	290 000 000	3%
Alquiler mercado	290 000 000	3%
-		
SERVICIOS COMUNITARIOS	1 731 000 000	20%
Servicios e instalación cañería	18 000 000	0%
Servicios de Cementerio	95 000 000	1%
SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	1 618 000 000	18%
Servicios de Recolección de Basura	1 300 000 000	15%
Servicios de Aseo de Vías y Sitios Públicos	242 000 000	3%
Mantenimiento de Parques y obras de ornato	76 000 000	1%
OTROS SERVICIOS	11 000 000	0%
Venta de otros servicios	11 000 000	0%
-		
DERECHOS ADMINISTRATIVOS	120 000 000	1%
DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTES	120 000 000	1%
Derecho de estacionamientos y terminales	120 000 000	1%
Parquímetros		0%
MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	70 000 000	1%
MULTAS Y SANCIONES	70 000 000	1%
OTRAS MULTAS	70 000 000	1%
Multas varias de parquímetros	70 000 000	1%
INTERESES MORATORIOS	78 000 000	1%
Intereses Moratorios por atraso en pago de impuesto	43 000 000	0%
Intereses Moratorios por atraso de bienes y servicios	35 000 000	0%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18 668 998	0%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	18 668 998	0%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	3 427 902	0%

Consejo Nacional de la Persona Joven	3 427 902	0%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	15 241 096	0%
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)	15 241 096	0%
INGRESOS DE CAPITAL	841 615 684	9%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	841 615 684	9%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	841 615 684	9%
Transferencias de capital del Gobierno Central	838 690 710	9%
Ley de Simplificación y eficiencia tributaria Ley 8114	838 690 710	9%
Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	2 924 974	0%
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (Ley 6909)	2 924 974	0%
FINANCIAMIENTO	1 164 970 000	13%
FINANCIAMIENTO INTERNO	0	0%
PRESTAMOS DIRECTOS	0	0%
Préstamos Directos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	0	0%
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	1 164 970 000	13%
Superávit Libre	839 970 000	9%
Superávit Especifico	325 000 000	4%
Fondo de Cesantía	70 000 000	1%
Fondo del Mercado	220 000 000	2%
Fondo Aseo de Vías	15 000 000	0%
Saldo transferencias	20 000 000	0%
TOTALES	8 860 454 682	100%

Fuente: Proyecto de Presupuesto Ordinario 2024 de la Municipalidad de Grecia.

Se aprecia en la tabla anterior, que se proyectan Ingresos Totales por 8.860 millones de colones. Esa cifra se compone de 6.853 millones de Ingresos Corrientes, 841 de Ingresos de Capital y 1.165 millones de colones de Financiamiento, este último incluye los recursos del Superávit.

Destaca la importancia que tiene el Impuesto sobre los Bienes Inmuebles, con un peso de un 23% respecto del Ingreso Total, la Recolección de Basura con un 15%, la Venta de Agua Potable con 12%, las Licencias por Patentes con un 9%, el Aporte del Gobierno ley 8114 para el Mantenimiento de Caminos y Calles con 9%.

Con la finalidad de observar de qué manera se ejecutará el presupuesto de gasto e inversión en la Municipalidad de Grecia durante el año 2024 (Municipalidad de Grecia, 2024), se incluye a continuación la siguiente tabla.

Tabla 4- Presupuesto de Gasto e Inversión

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO	PROGRAMA I:	PROGRAMA II:	PROGRAMA III:	TOTALES	%
	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES		
TOTAL	2 973 411 563	3 555 565 459	2 331 477 659	8 860 454 682	100 %
1 GASTO CORRIENTE	2 882 615 843	3 142 505 004	6 500 000	6 031 620 847	68%
1.1 GASTO DE CONSUMO	1 923 712 887	3 025 554 239	0	4 949 267 126	56%
1.1.1 REMUNERACIONES	1 572 763 059	1 285 474 165	0	2 858 237 224	32%
1.1.1.1 Sueldos y salarios	1 302 817 289	1 053 980 354	0	2 356 797 643	27%
1.1.1.2 Contribuciones sociales	269 945 770	231 493 811	0	501 439 581	6%
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	350 949 828	1 740 080 074	0	2 091 029 902	24%
1.2 INTERESES	3 904 435	105 150 765	0	109 055 200	1%
1.2.1 Internos	3 904 435	105 150 765	0	109 055 200	1%
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	954 998 520	11 800 000	6 500 000	973 298 520	11%
1.3.1 Transferencias corrientes del Sector Público	576 728 939	200 000	0	576 928 939	7%
1.3.2 Transferencias corrientes del Sector Privado	378 269 580	11 600 000	6 500 000	396 369 580	4%
1.3.3 Transferencias corrientes del Sector Externo					0%
2 GASTOS DE CAPITAL	85 920 000	30 925 025	2 324 977 659	2 441 822 684	28%
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	0	0	2 249 357 659	2 249 357 659	25%

2.1.1	Edificaciones	0	0	136 006 183	136 006 183	2%
2.1.2	Vías de comunicación	0	0	1 191 940 709	1 191 940 709	13%
2.1.3	Obras urbanísticas	0	0	0	0	0%
2.1.4	Instalaciones	0	0	331 865 718	331 865 718	4%
2.1.5	Otras obras	0	0	589 545 049	589 545 049	7%
		-	-	-	-	0%
2.2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	85 920 000	30 925 025	75 620 000	192 465 025	2%
2.2.1	Maquinaria y equipo	25 920 000	22 430 855	51 460 000	99 810 855	1%
2.2.2	Terrenos	0	0	10 000 000	10 000 000	0%
2.2.4	Intangibles	60 000 000	8 494 170	14 160 000	82 654 170	1%
						0%
3	TRANSACCIONES FINANCIERAS	4 875 720	382 135 430	0	387 011 150	4%
						0%
3.3	AMORTIZACION	4 875 720	382 135 430	0	387 011 150	4%
3.3.1	Amortización interna	4 875 720	382 135 430	0	387 011 150	4%

Fuente: Proyecto de Presupuesto Ordinario 2024 de la Municipalidad de Grecia.

Se observa en la Tabla anterior, que para el año 2024 la Municipalidad de Grecia presupuestó un 68% en Gasto corriente o de consumo, un 28% en Gasto de capital o Inversión y dedicará un 4% al pago de la amortización de la deuda. El Gasto corriente o dedicado al consumo, se conforma de la siguiente manera: un 32% son Remuneraciones (Salarios y cargas sociales), mientras que se utilizará un 24% para la Adquisición de Bienes y Servicios. Conviene apuntar también que, aunque el Aporte del Gobierno para el Mantenimiento de Caminos y Calles, Ley 8114, representa un 9% la Municipalidad está aportando de otros ingresos para invertir un 13% en Vías de Comunicación, entre otras la Construcción de Aceras que financia la Ley sobre Bienes Inmuebles, por un monto de €60.750.000. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley 9976, Ley de Movilidad Peatonal (Asamblea Legislativa, 2021), se reformó el artículo 83 del Código Municipal y en su párrafo final se indica lo siguiente:

ARTÍCULO 13- Se reforma el artículo 83 de la Ley 7794, Código Municipal, de 30 de abril de 1998. El texto es el siguiente:

La municipalidad dispondrá como capital de trabajo, para la construcción de obras que faciliten la movilidad peatonal, el cinco por ciento (5%) de los recursos provenientes de la Ley 7509, Impuesto sobre Bienes Inmuebles, de 9 de mayo de 1995, el cual se irá reduciendo de forma escalonada en un uno por ciento (1 %) anual hasta llegar a un mínimo de un uno por

ciento (1 %) de forma permanente; además, podrá disponer de los fondos indicados en el inciso b) del artículo 5 de la Ley 8114, Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias, de 4 de julio de 2001 y Ley 9329, Primera Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva de la Red Vial Cantonal, de 15 de octubre de 2015, e incorporarlos dentro de la planificación anual y dentro del plan quinquenal. (El énfasis no es del original).

Esta es una fuente de recursos importante para que la Municipalidad de Grecia pueda construir aceras inclusivas, como se verá más adelante en este programa de gobierno.

2.5 Resultados del FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

En este apartado se ofrece información relevante para conformar un diagnóstico de aspectos que tienen relación con la Municipalidad de Grecia, a lo interno, propiamente. Los aspectos generales del cantón se presentan adelante, como el contexto externo o entorno, para establecer un perfil.

Tabla 5- FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>--Personal valioso, la mayoría de ellos con la motivación, capacidades y ética suficiente, para obtener adecuados resultados y servir a los usuarios.</p> <p>- Por medio del programa de rescate y fortalecimiento de valores, el Departamento de Recursos Humanos ha venido publicando mensualmente los valores que se desea promover dentro la institución.</p> <p>-Aunque se presentan algunas carencias en materia de recursos, se ha efectuado un buen trabajo en equipo en la gestión de cobro y recaudación de ingresos.</p> <p>-Se realizó una inversión importante en el Catastro municipal consistente en un servidor que va a permitir impulsar más apropiadamente la recaudación de los ingresos, con un apoyo importante para la Administración Tributaria, Valoración de Bienes Inmuebles, Gestión de Cobro, Patentes, Planificación y Diseño Territorial.</p> <p>-Un programa relevante para el contacto con los contribuyentes y para la recuperación de ingresos, es “La Muni a su Alcance”, por medio del cual personal de diversos departamentos visitan los distritos y facilitan la realización de trámites como Declaraciones de Bienes Inmuebles, Exoneraciones, pago, actualización de datos, etc., (Financiero, Administración Tributaria, Gestión de Cobro, Valoración, Patentes, Plataforma de Servicios, Planificación y Diseño Territorial y Gestión de Tecnologías de Información).</p>	<p>La estructura orgánica de la Municipalidad de Grecia vigente desde marzo de 2016 requiere de adecuaciones significativas pues desde su génesis contiene diversos problemas de asignación de las competencias y funciones a las unidades administrativas y a los puestos, respectivamente.</p> <p>-Persiste la falta de actualización de la Ley de Patentes, N° 7947 que está vigente desde el año 1999, lo cual tiene incidencia en la recaudación de ingresos.</p> <p>-La desactualización de una parte de la base de datos representa un inconveniente importante que, aunque se ha tratado de ir mejorando para realizar la gestión de cobro y mejorar la recaudación de ingresos. No obstante, algunos contribuyentes morosos les aparecen direcciones incompletas o erróneas, muchas veces producto de imprecisiones en la información suministrada por el contribuyente que dificulta el proceso de notificación para fines de cobro.</p> <p>-Los manuales de Estructura y Organización, Manual de Clases y Puestos existentes no obedecen a una adecuada división y asignación del trabajo mediante la autoridad, responsabilidad, funciones, coordinación y control, pues datan desde marzo de 2016 en que se hizo la última restructuración.</p>

<p>-En los esfuerzos de lograr transparencia institucional, destaca la amplia información que se brinda a los habitantes, contribuyentes y demás usuarios por medio del sitio web y el uso de la tecnología, datos abiertos, publicidad de las sesiones del Concejo Municipal, etc.</p> <p>-Atendiendo la obligación que indica la Ley Marco de Empleo Público, el Concejo Municipal aprobó el salario global para los empleados de la Municipalidad de Grecia, lo cual se espera produzca un ahorro importante en la subpartida de remuneraciones.</p> <p>-La prestación de servicios a la comunidad son brindados con la calidad y oportunidad adecuada, lo cual se confirma en las encuestas que se realizan semestralmente, a pesar de que en materia de permisos de construcción hubo algunos retrasos en el trámite, últimamente se ha corregido significativamente esta situación.</p> <p>- Un avance importante se tiene en descentralizar los eventos culturales y recreativos para llevarlos a los distritos y no sólo en el distrito central, con lo cual se atienden las demandas de los vecinos en el Plan de Desarrollo Humano, que piden que se descentralice la cultura.</p> <p>-De los diversos eventos que se realizan en materia cultural destaca la iniciativa "Vamos al Parque". Este evento permite la socialización de las familias, fortalece los lazos entre sus miembros y constituye un momento de sana recreación para niños, niñas y padres de familia, haciendo uso de los activos municipales.</p> <p>-Tanto en lo cultural como en lo social, ha habido una amplia participación de la Vice Alcaldesa Nora Suárez Cruz, impulsando la implementación de la Política de cultura, niñez y adolescencia, programas de becas, ayudas a personas en condición de calle. Se espera que para el año 2024 se elaboren las políticas de Discapacidad y Adulto Mayor.</p> <p>-Un esfuerzo importante se ha realizado en materia de planificación de largo, mediano y corto plazo, pues se han aprobado y se están ejecutando el Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2022-2032 (PDHC), el Plan Estratégico Municipal 2023-2027 (PEM) y el Plan Quinquenal Vial 2023-2027. Dichos instrumentos de planificación son orientaciones importantes para la desagregación en metas y acciones en los planes anuales operativos del quinquenio.</p> <p>-En el Plan Anual Operativo se establece una vinculación de las principales metas a cumplir, con el respectivo contenido presupuestario necesario.</p> <p>-En asuntos de Control Interno se ha ido avanzado, pues a la fecha la Municipalidad de Grecia cuenta con una plaza de Encargada de Control Interno, aunque sea por Servicios Especiales, lo cual permite realizar una mejor labor en esa materia.</p>	<p>-La Municipalidad de Grecia no actualiza sus procedimientos desde el año 2010, en que se levantaron los que se tienen hoy día.</p> <p>-Existe oportunidades de mejora en el proceso de planificación, presupuestación, contratación administrativa, control y evaluación de los proyectos de la Municipalidad de Grecia, lo cual impacta la ejecución.</p> <p>-Se ha venido invirtiendo poco en infraestructura comunal y también en materia social, debido que debe potenciarse los ingresos y los niveles de rigidez del gasto.</p> <p>-Históricamente ha habido una falta de eficacia en la atención de la red vial cantonal de Grecia, debido a la insuficiencia de los recursos provenientes de la Ley 8114, que fue reformada por la Ley 9329, lo cual genera que los caminos, alcantarillados, puentes, aceras y señalización vial presenten deterioros que afectan el cantón.</p> <p>La insuficiencia de ingresos genera que no se puedan realizar con más frecuencia algunos proyectos de impacto estratégico para el cantón.</p> <p>Hace falta un mayor esfuerzo en la formulación de metas e indicadores por parte de los Gestores y el registro de la producción de bienes y servicios asociados con las metas.</p> <p>No se cuenta con una bodega, una plaza de bodeguero y un sistema para la gestión de inventarios, que permita conocer con exactitud las entradas, salidas y saldos de materiales y equipo.</p> <p>Uno de los problemas relacionados con el control interno y detectados a mediados del 2020 ha sido la falta de involucramiento y compromiso del personal con dicha materia producto de una cultura que se trae y que es de vieja data. En el proyecto de Plan Presupuesto 2024, se tomaron medidas para incluir una partida con contenido presupuestario, para brindar capacitación a buena parte del personal de la Municipalidad, de manera que haya un mayor involucramiento de los funcionarios en el tema de control interno, para la protección del patrimonio, así como de la información, el logro de la eficacia y eficiencia y el cumplimiento del ordenamiento jurídico.</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>-La política establecida para la atracción de inversiones hacia el cantón, ha originado un auge inmobiliario y la instalación de parques industriales y empresariales, adicional a Panduit: Costa Rica Green Valley, Evolución Free Zone y Parque Activa, El Canal.</p>	<p>-El auge inmobiliario que está teniendo el cantón, hace prever que se generará una presión y mayor demanda por servicios municipales en cantidad y calidad.</p>

<p>-Lo anterior muestra que Grecia tiene una buena imagen como cantón para vivir e invertir, lo se puede aprovechar para acudir en busca de cooperación internacional, que ayude a financiar sectores como el social , en el fomento económico del empleo inclusivo y un plan de emprendimientos; en la descarbonización del cantón y en la construcción de proyectos estratégicos para el desarrollo sostenible.</p> <p>-Como respuesta al incremento de la delincuencia y la violencia doméstica en Grecia, la creación e implementación de la policía municipal se ve como una respuesta apropiada para reducir el peligro de una mayor incidencia.</p>	<p>-La recaudación con recursos propios municipales viene siendo insuficiente para financiar sectores y proyectos claves para el desarrollo, a pesar de los esfuerzos realizados para mejorar la percepción de ingresos.</p> <p>-A nivel del país se ha venido incrementando la inseguridad ciudadana, lo cual se ha agravado con el aumento del narcotráfico, de lo cual Grecia no es ajena y podría sufrir un mayor efecto, por lo que será necesario tomar medidas.</p> <p>-Los altos niveles de desempleo en el sector joven y de las mujeres, presenta un riesgo para la incidencia de la violencia, uso de drogas, suicidios, etc.</p>
--	--

Capítulo 3.

Perfil del Cantón de Grecia.

3.1 Perfil demográfico y desarrollo humano del cantón.

En el siguiente apartado se presentan datos, indicadores e información relevante, para visualizar la contribución que este programa de Gobierno de la Municipalidad de Grecia podría hacer al desarrollo y más específicamente, al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dado que Costa Rica suscribió la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas. Dichos ODS son los siguientes.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



En la tabla siguiente se incluyen los datos de la población proyectada de Grecia a junio de 2023.

Tabla 6- Población del cantón de Grecia, proyectada a junio 2023

Cantón y Distritos	Total	Hombres	%	Mujeres	%
Grecia	80 452	40 606	50,47%	39 846	49,53%
Grecia	16 158	8 162	50,51%	7 996	49,49%
San Isidro	7 369	3 695	50,14%	3 674	49,86%
San José	10 365	5 241	50,56%	5 124	49,44%
San Roque	13 812	7 002	50,70%	6 810	49,30%
Tacares	10 180	5 122	50,31%	5 058	49,69%
Puente de Piedra	13 444	6 782	50,45%	6 662	49,55%
Bolívar	9 124	4 602	50,44%	4 522	49,56%

Fuente: INEC. Cuadro N° 3. Costa Rica. Población total proyectada al 30 de junio por grupos de edades, según provincia, cantón, distrito y sexo. 2023

La población proyectada del cantón de Grecia es de 80.452 habitantes y que prácticamente hay un porcentaje similar de hombres y mujeres: 50,47% y 49,53%. El cantón tiene una superficie geográfica de 141,52 km², por lo que su densidad de población es de 568 habitantes por km².

De acuerdo con el Tribunal Supremo de Elecciones, en el cantón de Grecia se estima una población de 57.965 votantes para el padrón electoral del año 2024. Con base en un abstencionismo del 39.9%, se espera una participación electoral de 22.077 votantes.

Tabla 7-Tipos de Población por Zona, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores

Distrito	Población Proyectada al 2023	Zona %		Personas con Discapacidad %	Personas Adultas Mayores %
		Urbana	Rural		
Grecia	16 158	88,13	11,87	11,5	11,1
San Isidro	7 369	56,14	43,86	9,00	11,04
San José	10 365	60,86	39,14	11,6	10,33
San Roque	13 812	77,99	22,01	9,9	10,98
Tacares	10 180	45,54	54,46	10,7	10,44
Puente de Piedra	13 444	73,38	26,62	8,6	10,42
Bolívar	9 124	47,63	52,37	10,3	10,64
Total	80 452	68,18	31,82	10,1	10,7

Fuente: INEC. Costa Rica. Población total proyectada al 30 de junio por grupos de edades, según provincia, cantón, distrito y sexo. 2023

Se aprecia en la tabla anterior, que Grecia es un cantón predominantemente urbano. Tiene un 10% de población de personas con discapacidad y un 10,7% de personas adultas mayores.

Tabla 8- Población total proyectada al año 2023, por grupos de edad

Cantón y Distritos	Total	0-14	15-64	65 o más
Grecia	80 452	15 513	56 307	8 632
Grecia	16 158	2 634	11 730	1 794
San Isidro	7 369	1 403	5 152	814
San José	10 365	2 165	7 129	1 071
San Roque	13 812	2 713	9 582	1 517
Tacares	10 180	2 019	7 098	1 063
Puente de Piedra	13 444	2 725	9 317	1 402

Bolívar	9 124	1 854	6 299	971
---------	-------	-------	-------	-----

Fuente: INEC. Cuadro N° 3. Costa Rica. Población total proyectada al 30 de junio por grupos de edades, según provincia, cantón, distrito y sexo. 2023

En la tabla anterior se aprecia, que el cantón de Grecia por grupos de edad, cuenta con una población proyectada al año 2023 de 15.513 personas entre 0 y 14 años. Por su parte, la Población Económicamente Activa, que es aquella que se encuentra entre 15 y 64 años es de 56.307 personas, es decir, un 70% de la población total. Además, se proyecta que existen unos 8.632 adultos mayores, o un 10,70% de la población.

Un índice importante para la medición del desarrollo de un cantón es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual es elaborado por el PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2022). Dicho índice busca aproximar el proceso de expansión de las libertades o derechos efectivamente disfrutadas por las personas. Acorde con el PNUD, el IDH mide el promedio de los logros de un área geográfica específica, en tres dimensiones básicas del desarrollo humano:

- a) Una **vida larga y saludable**, medida por la **esperanza de vida al nacer**.
- b) El **conocimiento**, medido por la tasa de **alfabetización** de adultos y la tasa neta combinada de matriculación primaria y secundaria.
- c) Un nivel de **vida digno**, medido por el **Índice de Bienestar Material** a partir **del consumo de electricidad residencial** por cliente.

Tabla 9-Posición y Calificación en el Índice de Desarrollo Humano del cantón de Grecia

Descripción	Año 2020
Posición	21
Calificación IDH	0.77

Fuente: PNUD 2020. Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica.

Como se aprecia para el año 2020 el cantón de Grecia tiene un IDH de 0,77, el cual es considerada por el PNUD como un nivel de desarrollo alto. La posición del cantón respecto de los demás cantones del país es de 21.

El PNUD también elabora un índice ajustado por desigualdad, como se ve en la siguiente tabla.

Tabla 10- Posición y Calificación en el Índice de Desarrollo Humano Ajustado por Desigualdad

Descripción	Año 2020
Posición	49
Calificación IDH	0.6112

Fuente: PNUD 2020. Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica.

Se observa que cuando el IDH es ajustado por la desigualdad, el cantón de Grecia obtiene una calificación de 0,6112 y una posición 49 respecto de los demás cantones.

En el siguiente esquema se pueden apreciar los elementos que componen el IDH-D.

Imagen 2- Componentes e indicadores del Índice de Desarrollo Humano



Fuente: Atlas de Desarrollo Humano Cantonal 2022, PNUD-Costa Rica.

En un apartado siguiente se incluyen los resultados de la dimensión Educación.

3.2 Perfil educativo del cantón.



Es indudable que de todos los derechos que tienen las personas la educación juega un papel vital, por el impacto que produce en diversos ámbitos, como el desarrollo de la personalidad, el acceso al trabajo y el empleo, la generación de ingresos, la pobreza, la salud.

En este primer apartado se analiza la situación de la educación en Costa Rica, a partir del Estado de la Educación, 2019. En un apartado posterior se ofrecen una panorámica de la situación educativa en el cantón de Grecia.

Estado de la Educación en Costa Rica.

Este apartado se desarrolló a partir de los contenidos y conclusiones que se presentan en el Estado de la Educación Costarricense del año 2020 (Programa Estado de la Nación, 2019). Al igual que dicho estudio lo hace, aquí se presentan los principales hallazgos de forma separada para la educación preescolar, primaria, secundaria y universidad.

Educación Preescolar.

Una vez analizados los resultados del período 2017-2019 que realiza el Estado de la Educación se identifican los principales hallazgos:

- En 2018 se registró un aumento histórico de la matrícula en la educación preescolar. El nivel Interactivo II alcanzó un 80,2% de cobertura neta, luego de permanecer cerca del 60% en la última década.

Creció la matrícula en todo el país, sobre todo en distritos definidos como prioritarios por el Quinto Informe Estado de la Educación en 2015.

- El aumento de la matrícula no implicó saturar los grupos. Por el contrario, la cantidad de niños por sección en centros públicos se redujo con respecto a los privados.

- Se detectaron brechas de desempeño en lectoescritura emergente, en detrimento de niños y niñas preescolares que asisten a centros educativos fuera de la GAM.

- La calidad de la lectura compartida es menor en centros educativos ubicados fuera de la GAM. Las docentes de esas zonas utilizan estrategias de alta demanda cognitiva y de promoción de la conciencia de lo impreso en menor medida que las maestras de la GAM.

- Distintos actores educativos valoran positivamente el programa de estudios que se comenzó a implementar en 2015. Lo consideran necesario, oportuno y pertinente. Además, el tratamiento de la lectoescritura emergente les parece un avance en la calidad de la educación preescolar costarricense.

- El programa se aplica con gran heterogeneidad en términos de los criterios utilizados por las asesoras regionales en su promoción, del conocimiento y compromiso de los directores de centros educativos, y de las competencias y actitudes de las docentes al aplicarlo en las aulas.

- Docentes universitarias de Educación Preescolar y directoras de esas carreras en universidades públicas y privadas califican positivamente el programa de estudios, pero solo la mitad de su profesorado lo incorpora en sus lecciones.

Un corolario que se deduce del tema de la educación preescolar, es que es necesario complementar la acelerada ampliación de la cobertura, con una mejora en la calidad de los servicios, aunque existen algunas barreras para implementar el nuevo programa aprobado por el MEP y hace falta una mayor comprensión por parte de los directores de los centros educativos.

Educación Primaria.

En la educación primaria se presentan serios y poco reconocidos problemas de cobertura y calidad, lo que representa un riesgo en el avance en los ciclos superiores del sistema educativo. Durante muchos años se pensó que ya el país había resuelto el desafío de universalizar una educación primaria de buena calidad y que el problema estaba en ciclos posteriores, lo cual es incorrecto. No todos los niños asisten a la escuela en la edad correspondiente. La tasa neta de cobertura, según las cifras oficiales, se estancó en 93% desde el 2016, con lo cual no se termina el compromiso de universalizar este nivel educativo. La gran mayoría de niños y niñas que asisten a primaria, lo hacen en centros educativos que no ofrecen el currículo completo. La calidad de la enseñanza en las aulas dista mucho de los parámetros exigidos por el MEP en las reformas curriculares. Es indispensable reorganizar los servicios educativos en primaria para que, a corto plazo, la mayoría de los centros impartan el currículo completo, con los contenidos y pedagogía aprobados por el Consejo Superior de Educación.

Entre los principales hallazgos presentados por el Estado de la Educación para el ciclo de primaria están:

- En 2018, el MEP reportó una tasa neta de escolaridad en primaria de 93,1%, la cual dista mucho de las mostradas en el período 2005-2011, superiores al 97%.
- El 65% de las escuelas públicas del país registró disminuciones en su matrícula, sobre todo en las direcciones regionales de Desamparados, San José Central y Cartago.
- Las escuelas de horario regular, que ofrecen el currículo completo, representaron un 6,3% del total de centros educativos de primero y segundo ciclos en 2018. De mantenerse el ritmo de crecimiento anual mostrado hasta ahora, la universalización de currículo de primaria no se logrará antes del año 2034.
- El 74% de los docentes ven la lectura como una práctica obligatoria, poco relacionada con el gusto y el placer.
- Solo un 32% de los educadores en servicio consultados se sienten totalmente preparados para la enseñanza de la lengua.
- La probabilidad de que un maestro o maestra cuente con los conocimientos y prácticas adecuados para la enseñanza de los procesos de lectura y escritura es apenas del 50%.
- Los docentes que adquirieron más competencias durante su formación universitaria utilizan con más frecuencia recursos en el aula (literatura infantil, cartas, periódicos, etc.). Además, tienen mayor probabilidad de aplicar prácticas y conocimientos de lectura y escritura establecidos en el programa de estudios de Español de primero y segundo ciclos.

- La oferta de programas de formación inicial en enseñanza primaria es altamente heterogénea en cuanto a duración, créditos, cursos en el área de Español, enfoques, acreditación, perfiles de salida y prácticas profesionales.
- Los vínculos entre el MEP y las universidades que gradúan más maestros son débiles o inexistentes.

Educación Secundaria.

La principal apuesta del país, universalizar la secundaria con una mejora generalizada en la calidad de los servicios educativos, no solo no ha sido alcanzada, sino que, además, progresa con lentitud, como lo reflejan los indicadores de la tasa neta de matrícula y los resultados de las pruebas estandarizadas nacionales e internacionales.

Los mayores avances ocurrieron en ámbitos donde prevalecen servicios educativos con mayores carencias y problemas de calidad, como lo muestra el crecimiento de población con extraedad en las modalidades abiertas y no tradicionales. El aumento registrado en la matrícula en la educación técnica, aunque relevante, fue menor respecto a las modalidades no tradicionales y sigue siendo bajo al compararlo con los países desarrollados. Las discusiones ideológicas sobre la educación dual no han contribuido a articular mejor la oferta y la demanda de la educación técnica profesional.

Los principales hallazgos del ciclo de Educación Secundaria, son los siguientes:

- El principal dinamismo en materia de acceso a la secundaria, en el período 2011-2018, se explica por el crecimiento de la matrícula en la educación técnica en la oferta tradicional (50%) y en los Centros Integrados de Educación de Adultos (Cindea) en la no tradicional (89,5%). Esta última oferta enfrenta importantes problemas que restringen la calidad de la educación.
- El descenso en las tasas de natalidad y de fecundidad de la población empieza a impactar a la secundaria. La matrícula en el tercer ciclo tradicional tuvo una contracción de 6,5% entre 2012 y 2018, lo cual brinda una oportunidad valiosa para mejorar la calidad educativa.
- El nivel de pobreza de los distritos y el desempeño de los estudiantes en el colegio (medido a través de la reprobación) ejercen un efecto negativo en la probabilidad de aceptación de un contrato por parte de los docentes. Por cada 1% de aumento en la pobreza en la población de un distrito, la probabilidad de aceptación de contratos docentes se reduce en un 0,13%.

- En las direcciones regionales de educación (DRE) del MEP predomina el rol de transmitir información sobre el de contextualizar la política educativa. El estilo de gestión centralista y vertical del MEP no favorece el trabajo colaborativo, ni la promoción del liderazgo académico en las comunidades educativas.
- La capacidad real de las DRE para trabajar bajo un esquema de gestión por resultados es limitada. Diversos actores señalan que las labores administrativas dificultan el cumplimiento de sus funciones de apoyo curricular.
- Casi en la mitad de las direcciones regionales del MEP, las incautaciones de drogas tienen una asociación estadística fuerte con los niveles de exclusión educativa en los colegios de secundaria, aun cuando se controla por el efecto de factores socioeconómicos y por la cobertura de los programas de equidad del MEP.
- La exposición al narcotráfico —determinada a través de los kilogramos de cocaína incautados— está asociada a menores niveles de rendimiento de los estudiantes en las competencias Matemáticas y Alfabetización Científica, en las pruebas del Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA) de 2015.

Educación Superior en Costa Rica

Principales hallazgos del Estado de la Educación 2020.

- En la abundante oferta de las universidades, predominan las instituciones con pocos estudiantes y con carreras concentradas en pocas áreas del conocimiento.
- El porcentaje de la población de 25 a 34 años con educación superior (28% en 2017) está estancado desde 2009. La brecha con respecto a los países de la OCDE ha crecido desde 6 puntos porcentuales a finales de los noventa hasta 16,5 en 2017.
- El 37% de las oportunidades educativas universitarias existentes en el país son del área de Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, y presentan **notables brechas de género en matrícula y graduación.**
- El número total de títulos otorgados por la educación superior viene cayendo desde 2014 debido a factores demográficos, a las condiciones del mercado laboral y a la gestión institucional.
- El 57,5% de la población de 18 a 24 años que asiste a la educación superior proviene de hogares donde ninguno de los progenitores tiene estudios universitarios.

- Continúa creciendo el porcentaje de estudiantes de primer ingreso a las universidades estatales que procede de colegios públicos o subvencionados: un 86,1% en 2017, frente a un 79% en 2009.
- Sumando el porcentaje de graduación de cada cohorte de nuevos ingresos a las universidades públicas de modalidad presencial (50% como promedio) al porcentaje de quienes se gradúan en una universidad distinta de donde hicieron su primer ingreso, el porcentaje global de graduación es de 62%.
- En las universidades públicas, el tiempo promedio para obtener el primer título ha disminuido en los últimos veinte años. En la cohorte más reciente analizada, nuevos ingresos de 2011, la población estudiantil requirió menos de cinco años.
- Actores internos del sistema universitario consideran que este no fomenta la innovación de la oferta académica, pues mantiene barreras burocráticas, reglamentarias y relacionadas con la velocidad de los procedimientos.
- El 83% de los 1.534 programas académicos vigentes en Costa Rica tiene más de cinco años sin actualizarse y el 60% no ha gestionado cambios en más de una década. En esta situación se encuentra el 71% de las carreras del área de educación, pese a las importantes reformas curriculares en preescolar, primaria y secundaria introducidas por el MEP.
- La población de 18 a 24 años que trabaja mientras asiste a la educación superior se ha venido reduciendo, de 38,4% en 2012 a 34,2% en 2017.
- Fuera de la GAM, el acceso a la educación superior es limitado. Hay concentración de muchas sedes en pocos cantones y de numerosas carreras en escasas áreas del conocimiento.
- En las regiones periféricas no se puede aumentar la cobertura y calidad de la educación superior, por las graves deficiencias del sistema en secundaria, el cual gradúa pocos estudiantes que, además, tienen una débil formación.
- La rápida ampliación de la oferta universitaria en los últimos veinte años, especialmente la privada, no agregó más diversidad ni mayor calidad a las oportunidades de estudio, factores que obstaculizan aún más atraer y retener a la población joven.

Un mensaje clave que indica el Estado de la Educación es que la aplicación de las ambiciosas reformas curriculares promovidas por el Ministerio, en todos los niveles y materias educativas del sistema, sigue estando en el papel o es limitada. Los docentes observados y consultados en preescolar, primaria y secundaria, siguen impartiendo clases sin integrar las nuevas metodologías y enfoques propuestos en los programas de estudio, y no hacen de estos su partitura de trabajo.

Otras importantes conclusiones y recomendaciones que da el Estudio son:

- Un problema fundamental es la poca prioridad que, en la práctica, tienen los estudiantes dentro del sistema educativo, así como las grandes dificultades institucionales para atender sus necesidades de aprendizaje.
- Existe alguna imposibilidad de seleccionar a los mejores candidatos a la docencia debido a la prevalencia de procesos de contratación docente obsoletos, buena parte de los docentes tienen serias debilidades en su formación y la capacitación no ha ayudado a corregirlas; no hay proceso de evaluación formativos para docentes.
- La estructura y los estilos de gestión del MEP obstaculizan avanzar en el logro de los objetivos nacionales de cobertura y calidad educativa; con complejas cadenas de mando, instancias centrales, mandos medios y directores. Se tiene un estilo de gestión centralista con decisiones adoptadas en San José en el MEP, lo que impide las reformas curriculares y utilizar con más eficacia los recursos disponibles.
- El país parece estar llegando al tope de cobertura de su mercado natural en el nivel terciario, que lo sitúa en un umbral, bajo comparado con los países de la OCDE: 28% de la población mayor de 25 años con educación postsecundaria, frente al 44%.
- Casi dos terceras partes de las 1.341 carreras vigentes se concentran en pocas áreas: Educación, Ciencias Económicas, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales. En 2018, solo el 37% de las oportunidades educativas universitarias disponibles en el país son del área de Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM) y en ellas persisten notables brechas de género en matrícula y graduación.
- La distribución territorial de la oferta de servicios ha dejado para las regiones fuera del Valle Central pocas carreras y en general, tradicionales.
- Dos áreas claves para el cambio para que el sistema educativo avance de manera rápida y sustantiva son la docencia y la gestión educativa, en las cuales una mejora ejercería un impacto inmediato sobre el desempeño del sistema educativo.

En materia de docencia la recomendación del Informe de la Educación es en primer lugar, establecer por ley la obligatoriedad de acreditar las carreras de educación en el país. Este tema se ha planteado por años y parece haber un acuerdo entre la mayoría de actores, pero todavía no se concreta.

En segundo lugar, elaborar un marco nacional de cualificación para las carreras de educación, que establezca un conjunto de estándares de calidad de cumplimiento obligatorio, para todos los programas de formación inicial.

En el ámbito del reclutamiento, se recomienda aplicar, por parte del Servicio Civil, la prueba de idoneidad a los futuros docentes, ordenada por la Sala Constitucional (fallos 2012-7163 y 2013-15697).

En la enseñanza universitaria, se requieren cambios sustantivos para generar una oferta universitaria más pertinente a las necesidades específicas de las distintas regiones.

En la gestión el MEP, es posible impulsar rápidos cambios en tres ámbitos:

- El de los instrumentos de información, con un sistema de información integrado que permita la toma de decisiones.
- El de la planificación de la red educativa. Es preciso revisar la distribución territorial de las escuelas primarias en el país. No es conveniente crear más centros unidocentes, sino reducir rápidamente la proporción que estos representan dentro de la oferta de servicios educativos, consolidando pequeñas escuelas en centros de mayor tamaño y mejor equipados, así como posibilitar la rápida transformación de escuelas de horario alterno a horario regular
- Las relaciones entre los actores y los niveles de gestión (nacional, regional y local), dando más autonomía a los centros educativos; eliminar gran cantidad de solicitudes, trámites y reportes que recargan de labores a las direcciones regionales y a los centros educativos, para que los supervisores puedan dedicarse a acompañar a los docentes en las aulas y finalmente formación permanente a directores y supervisores sobre cómo brindar asistencia académica y pedagógica a los centros educativos.

Caracterización de la Educación en el Cantón de Grecia.

En este apartado se abordan algunos de los principales indicadores disponibles, para determinar el estado de la educación en el cantón de Grecia. Una fuente importante son los índices del Atlas de Desarrollo Humano Cantonal del PNUD, como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 11- Índices de Alfabetización en el Cantón de Grecia.

Índice	2020
Tasa de Alfabetización o Escolaridad:	
Índice de Conocimiento	0.799
Años esperados de Escolaridad	12.6
Años promedio de Escolaridad	8.6

Fuente: PNUD 2022. Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica.

Según lo indicado en la tabla anterior, el cantón de Grecia en el año 2020 tuvo un Índice de Conocimiento de 0,799. Se esperaban 12.6 años de escolaridad, pero los años de escolaridad promedio solamente fueron de 8,6.

En el Sistema de Análisis de Situación de la Salud (ASIS) de la Caja Costarricense del Seguro Social (Caja Costarricense del Seguro Social, 2022) se obtienen los siguientes indicadores.

Tabla 12- Establecimientos Escolares en el Cantón de Grecia, 2020

Provincia/ Cantón	Total Kinder	Total Escuelas	Total Colegios
País	3 774	4 032	983
Provincia	373	360	106
Grecia	38	38	12

Fuente: ASIS Grecia, 2022.

La tabla anterior muestra un total de establecimientos educacionales en Kínder que alcanza a 38, el total de escuelas es de 38 y total de colegios es de 12, en el cantón de Grecia.

Tabla 13- Matrícula en el Cantón de Grecia, año 2020

Provincia/ Cantón	Matrícula Preescolar	Matrícula Inicial Primaria	Matrícula Inicial Secundaria
País	137 657	455 934	405 648
Provincia	19 001	59 962	55 150
Grecia	1 948	6 208	5 857

Fuente: ASIS Grecia, 2022.

En el nivel de Preescolar la matrícula en el cantón de Grecia en el año 2020 alcanzó la suma de 1.948 estudiantes, en el nivel de Primaria fueron 6.208 y 5.857 estudiantes en el nivel de Secundaria. Como se aprecia, 351 estudiantes no llegaron a la secundaria, es decir, un 5,65%.

Tabla 14- Cobertura de Matrícula y Tasa de Repitencia en Primaria y Secundaria en Grecia

Provincia/ Cantón	Cobertura de Matrícula en Primaria	Cobertura de Matrícula en Secundaria	Tasa de Repitencia en Primaria	Tasa de Repitencia en Secundaria
País	86,51	109,81	1,61	4,14
Provincia	86,07	118,94	1,59	5,07
Grecia	83,71	114,68	1,26	4,4

Fuente: ASIS Grecia, 2022.

La cobertura en matrícula la primaria alcanzó a 83,71% en el año 2020 y la cobertura en secundaria un 114,68%. Por su parte, la tasa de repitencia en primaria fue de un 1,26% y una tasa de repitencia en secundaria de 4,4%.

3.3 Perfil de salud del cantón.

De los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que Costa Rica se comprometió a cumplir con la firma de la Agenda 2030, en este apartado se incluye el estado de situación e indicadores del objetivo 3: Salud y Bienestar.



Un primer indicador del nivel de salud que ha obtenido el cantón de Grecia, según el Atlas de Desarrollo Humano del PNUD del año 2022, es que se tiene una Esperanza de Vida al Nacer de 82 años. Una institución clave al respecto, es la localización en el cantón del Hospital San Francisco de Asís con alcance regional y la presencia de EBAIS en los distritos, como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 15- Población Atendida en EBAIS del Área de Salud Grecia, 2021

Sector	Población	Observaciones
Central Uno	5 442	
Central Dos	3 177	Reapertura en marzo 2020. Cirugía Menor por las tardes
Central Tres (EL Mesón)	5 693	Atiende parte de San Isidro, Carbonal y Calle El Achiote
Central Cuatro	5 970	
Central Cinco	5 654	
Central Seis	6 097	
Central Siete	5 418	
Los Ángeles	4 827	
San Roque	5 623	
San Isidro	5 174	
Santa Gertrudis	7 413	
Tacares	6 625	
Rincón de Salas	4 306	
Puente de Piedra	3 983	
San Juan	3 470	
TOTAL	78 872	

Fuente: Área de Salud de Grecia. Dirección Actuarial. 2021.

En la siguiente tabla se resumen los principales indicadores de salud por tipo de enfermedades para el cantón de Grecia, se hace el comparativo con la provincia de Alajuela y a nivel nacional, todo al año 2020, último año disponible en el Área de Salud de Grecia, de la Dirección Actuarial de la Caja Costarricense del Seguro Social.

Tabla 16-Principales Indicadores de Salud en Área de Salud Grecia, 2020

Descripción	Grecia	Provincia Alajuela	País
Defunciones y Tasa de Mortalidad por Enfermedades Cardiovasculares y Diabetes			
Defunciones por Enfermedades Cardiovasculares	149	1 491	7 707
Tasa de Mortalidad por Enfermedades Cardiovasculares x 10.000 habitantes	18,7	14,32	14,78
Defunciones por Diabetes	23	400	1 994
Tasa de Mortalidad por Diabetes x 10.000 habitantes	2,89	4,11	3,82
Defunciones y Tasas de Mortalidad por Infarto y Cáncer de Útero			
Defunciones por Infarto Agudo del Miocardio	34	437	2 148
Tasa de Mortalidad por Infarto Agudo x 10.000 habitantes	4,27	4	4,12
Defunciones por Cáncer de Útero	6	46	238
Tasa de Mortalidad por Cáncer de Útero x 10.000 habitantes	0,75	0,42	0,46
Defunciones y Tasa de Mortalidad por Alcohol-Cirrosis y Tumores Malignos			
Defunciones por Alcohol - Cirrosis	15	182	987
Tasa de mortalidad por Alcohol-Cirrosis por 10.000 habitantes	1,88	1,67	1,89
Defunciones por Tumores Malignos	80	952	5 339
Tasa de mortalidad por Tumores Malignos por 10.000 habitantes	10,04	9,56	10,24
Defunciones y Tasa de Mortalidad por IRA y Enfermedades Respiratorias Crónicas			
Defunciones por IRA	8	81	447
Tasa de Mortalidad por IRA por 10.000 habitantes	1	0,75	0,86
Defunciones por Enfermedades Respiratorias Crónicas	12	204	1 412
Tasa de Mortalidad por Enfermedades Respiratorias Crónicas por 10.000 habitantes	1,51	2,08	2,71
Defunciones y Tasas de Cáncer de Mama y Próstata			

Defunciones por Cáncer de Mama	5	68	399
Tasa de Mortalidad por Cáncer de Mama por 10.000 habitantes	0,63	0,69	0,77
Defunciones por Cáncer de Próstata	7	89	455
Tasa de Mortalidad por Cáncer de Próstata por 10.000 habitantes	0,88	0,9	0,87
Tasa de Mortalidad y Defunciones por Accidentes de transporte, Homicidios y Suicidios			
Tasa de mortalidad por accidente de transporte	1,13	1,87	1,62
Defunciones por Homicidios	5	101	611
Tasa de mortalidad por homicidios por 10.000 habitantes	0,63	0,9	1,17
Defunciones por suicidios	7	90	436
Tasa de mortalidad por suicidios por 10.000 habitantes	0,88	0,89	0,84
Consultas en el Servicio de Medicina y Urgencias			
Consultas en el Servicio de Medicina Externa	171 208	1 800 055	13 352 373
Consultas en el Servicio de Medicina Externa por habitante	2,15	2,61	2,56
Consultas en el Servicio de Urgencias	105 297	755 457	6 142 417
Consultas en el Servicio de Urgencias por habitante	1,32	1,17	1,18

Fuente: <https://www.ccss.sa.cr/estadisticas-actuariales>. 2022

3.4 Perfil económico, actividades económicas y empleo.



Costa Rica suscribió la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas, con lo cual se comprometió a contribuir al cumplimiento de los 17 objetivos que se plantearon para ese año. En el siguiente apartado se analiza cómo las actividades económicas promueven los objetivos anteriormente indicados.

El 28 de marzo de 2023 el Banco Central de Costa Rica (Banco Central de Costa Rica, 2023) empezó a publicar el Producto Interno Bruto Cantonal (PIB), lo cual ayuda a visualizar los principales productos o servicios de cada cantón y realizar comparaciones, en términos absolutos, en millones de colones y en forma porcentual. También se presenta un indicador relevante: el PIB per cápita o por habitante, también en millones de colones. Los datos son presentados para el año 2020.

La base de datos permite obtener el porcentaje de exportaciones e importaciones por cantón de origen. También se ofrece a nivel de cantón el total de impuesto sobre los productos: Impuesto al Valor Agregado (IVA), impuestos y derechos sobre las importaciones e impuestos sobre las exportaciones.

En la siguiente tabla se observa el PIB para el cantón de Grecia, al año 2020:

Tabla 17- Producto Interno Bruto del Cantón de Grecia, 2020 (millones de colones)

Actividad Económica	Monto	%
Inmobiliarios	36 245	9,7%
Alimentos y bebidas	35 920	9,6%
Salud	33 160	8,9%
Educación	32 831	8,8%
Comercio	32 579	8,7%
Componentes y equipos electrónicos	26 740	7,1%
Transportes y almacenamiento	22 626	6,0%
Financieros	21 142	5,6%
Construcción	18 109	4,8%
Información y comunicaciones	13 850	3,7%
Pecuario	13 743	3,7%
Alojamientos y servicios de comida	12 923	3,4%
Otros servicios	11 990	3,2%
Reparación de vehículos	9 766	2,6%
Profesionales, científicos y técnicos	9 386	2,5%

Otras industrias manufactureras	8 230	2,2%
Electricidad, agua y gestión de desechos	7 968	2,1%
Administración pública y planes de seguridad social de afiliación obligatoria	6 902	1,8%
Administración y de apoyo	5 980	1,6%
Prendas de vestir, textiles y calzado	3 667	1,0%
Agrícolas	3 485	0,9%
Servicios agrícolas	2 061	0,6%
Café	2 053	0,5%
Productos químicos	1 475	0,4%
Minas y canteras	1 075	0,3%
Ornamentales	534	0,1%
Productos plásticos, papel y vidrio	142	0,0%
Instrumentos y suministros médicos y dentales	2	0,0%
Total	374 584	100,0%

Fuente: Banco Central de Costa Rica. 2020. En:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMDU2ZDNiMjgtNGQ1YS00NjBhLWJlODktY2E4NTkyMjAyZTg0liwidCI6IjYxOGQwYTQ1LT11YTItNDYxOC05ZjgwLTNmNzBhNDMlZWU1MiJ9>

En el PIB cantonal de Grecia destacan las actividades inmobiliarias, como las de mayor peso o importancia, con 36.245 millones de colones y un 9.7%. Le siguen Alimentos y Bebidas 9.6%, Salud 8.9%, Educación 8.8%, Comercio 8.7%, Componentes y Equipos Electrónicos 7.1%.

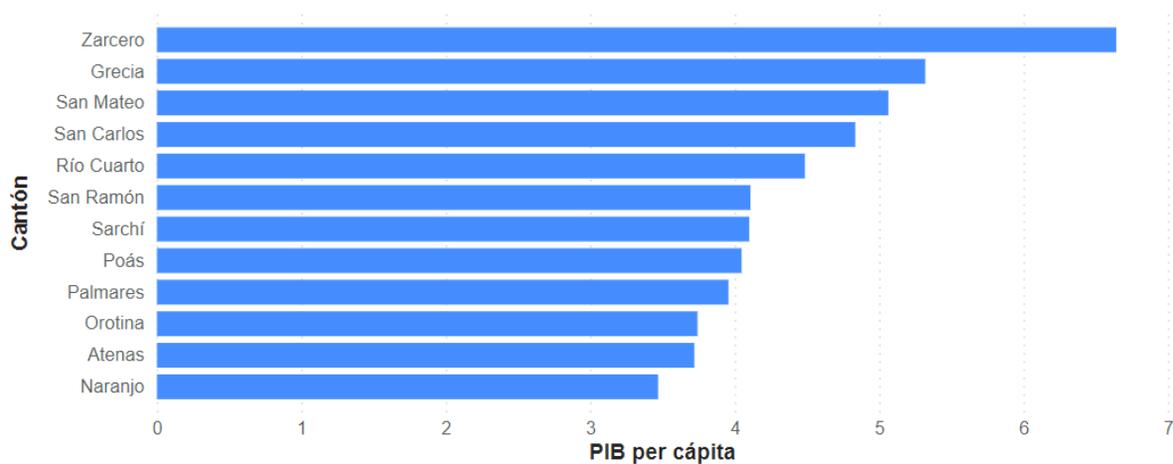
El que las actividades inmobiliarias ocupen el primer lugar en el PIB del cantón, es algo que se viene viendo en los últimos años, dada la gran cantidad de proyectos inmobiliarios desarrollados en el cantón, el establecimiento de los parques empresariales, condominios, urbanizaciones y construcción de edificios para empresas, bodegas y casas de habitación. Este crecimiento debe llamar la atención, para que la Municipalidad de Grecia planifique y se prepare mejor, para atender la fuerte demanda que todos estos desarrollos van a producir en los servicios que presta la comunidad, como caminos y calles, acueducto, recolección de basura, aseo de vías, permisos de construcción, trámite de disponibilidad de agua, emisión de patentes, etc.

Otro dato importante de anotar, es la participación que tiene el sector agropecuario. Las actividades pecuarias tienen un 3,7% de participación en el PIB cantonal. Mientras que sumando lo Agrícola, con los Servicios Agrícolas y el Café, apenas se alcanza un 2% de participación, lo cual refleja la

disminución que viene teniendo el sector agrícola, en el cantón de Grecia, al igual que sucede en el resto del país.

En la siguiente imagen se observa que el cantón de Grecia tiene un PIB per cápita de ¢5 millones. Comparativamente solamente es superada por el cantón de Zarcero en la región del occidente de Alajuela.

Imagen 2-Producto Interno Bruto Per Cápita, Grecia y Occidente de Alajuela, 2020



Fuente: Banco Central de Costa Rica. 2020.

Por otra parte, otro dato relevante en materia económica, pero ofrecido por el Programa Estado de la Nación (PNUD), del año 2022, es que el ingreso promedio estimado para el cantón de Grecia es de ¢ 342.039. También se indica en el Informe que el **Índice de Bienestar Material** del cantón es de 0,642. En el bienestar material, se utiliza el promedio del ingreso per cápita del hogar estimado.

Del Producto Interno Bruto Cantonal se quiere destacar la pérdida de importancia que vienen teniendo las actividades agrícolas, lo cual ha sido preocupación dentro en la Municipalidad de Grecia. Y es que la Cooperativa Victoria R.L (Cooperativa Victoria R.L, 2023) aglutina diversos productores en caña y café, como se aprecia en las dos siguientes tablas.

Tabla 18-Productores de caña activos en Cooperativa Victoria, por Sexo, 2021

Descripción	Caña	Mujeres	% Mujeres	Hombres	% Hombres
Toneladas de caña vendidas a Cooperativa	24240				
Productores que vendieron esas toneladas	482	184	38%	298	62%
Productores activos	1260				
% Productores activos que vendieron esas ton	38%				
% Productores activos que no entregaron nada	62%				
Total, de productores Inactivos	1259				
Total, de productores de la base de datos	2519				
Ha. Cultivadas	830				
Edad promedio	60				

Fuente: Cooperativa Victoria R.L. 2021

En la tabla anterior se puede apreciar en el año 2021, 482 productores vendieron a la CoopeVictoria 24.240 toneladas de caña, cultivadas en 830 hectáreas. Siendo que habían registrados 1.260 productores activos, un 38% vendió dichas toneladas y el otro 62% no entregó nada. Se aprecia también que casi el 50% de los productores que aparecen en la base de datos, están inactivos, porque no han entregado nada en los últimos tres años de producción.

Interesante anotar que un 38% de las personas productoras que vendieron caña a la Cooperativa en el año 2021 son mujeres, lo cual permite que se puedan establecer programas de equidad de género.

Tabla 19-Fanegas recibidas y Productores de café activos en Cooperativa Victoria, por Sexo, 2021

Descripción	Café	Mujeres	% Mujeres	Hombres	% Hombres
Fanegas vendidas a Cooperativa	22 626				
Productores que vendieron esas fanegas	787	207	26%	583	74%
Productores activos	1260				
% Productores activos que vendieron esas fanegas	62%				
% Productores activos que no entregaron nada	38%				
Total productores Inactivos	1259				
Total productores de la base de datos	2519				
Ha. Cultivadas	1494				
Edad promedio	60				

Fuente: Cooperativa Victoria R.L. 2021

Como se puede observar, en el año 2021 se cultivaron 1494 hectáreas de café entre los miembros de la Cooperativa Victoria R.L. Un total de 787 productores le entregaron o vendieron a la Cooperativa un total de 22.626 fanegas de café. Esa cantidad de productores representan un 62% de los 1.260 productores activos, es decir, el 38% no ha vendido café a la Cooperativa en los tres últimos años, lo cual es un indicio del decaimiento de la actividad. El otro dato preocupante es que de una base de datos de 2.519 productores, hay 1.259 que se encuentran inactivos, porque se están dedicando a otra actividad. El promedio de edad de los productores es de 60 años.

Un dato que interesa destacar, es que un 26% de los productores de café en la CoopeVictoria son mujeres, lo cual permite que se promuevan acciones o programas con igualdad de género, con lo cual se estaría contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles 1, 2 y 5, 8 y 10

Por otra parte, otro índice importante es el Índice de Competitividad Nacional por Cantones ICNC (Consejo para la Promoción de la Competitividad, 2020). Grecia obtuvo en el año 2022 una **calificación de 60.5 y se encuentra en la posición 19**, dentro de la Categoría C.

El ICNC se elabora utilizando los siguientes pilares básicos:

Imagen 3- Componentes del Índice de Competitividad Cantonal



- **Pilar 1 - Instituciones:** Al establecer restricciones, tanto legales (leyes y mecanismos de aplicación) como informales (normas de comportamiento), las instituciones determinan el contexto en el que los individuos se organizan a sí mismos y su actividad económica. Las instituciones impactan en la productividad, principalmente a través de incentivos y reducción de incertidumbres.
- **Pilar 2 - Infraestructura:** Las áreas geográficas mejor conectadas generalmente han sido más prósperas. Una infraestructura bien desarrollada reduce los costos de transporte y transacción, y facilita el movimiento de bienes y personas y la transferencia de información dentro de un país y a través de las fronteras. También asegura el acceso a la energía y al agua, ambas condiciones necesarias para la actividad económica moderna.
- **Pilar 3 - Adopción de TIC's:** Las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's) reducen los costos de transacción y aceleran el intercambio de información e ideas, mejorando la eficiencia y fomentando la innovación. Dado que las TIC son tecnologías de uso general cada vez

más integradas en la estructura de la economía, se están volviendo tan necesarias como la infraestructura de energía y transporte para todas las economías.

- **Pilar 4 - Salud:** Las personas más sanas tienen más capacidades físicas y mentales, son más productivas y creativas y tienden a invertir más en educación a medida que aumenta la esperanza de vida. Los niños más sanos se convierten en adultos con capacidades cognitivas más fuertes.
- **Pilar 5 - Educación y habilidades:** La educación incorpora habilidades y competencias en la fuerza laboral. Las poblaciones altamente educadas son más productivas porque poseen una mayor capacidad colectiva para realizar tareas y transferir conocimientos rápidamente, y crear nuevos conocimientos y aplicaciones.
- **Pilar 6 - Dinamismo de mercados:** Las actividades comerciales y las interacciones de los distintos mercados promueven la demanda de bienes y servicios de los encadenamientos productivos vinculados a estos. El mercado de la construcción y la demanda eléctrica son dos de los principales actores de las industrias económicas de los países, mientras que el mercado laboral constituye la pieza fundamental para garantizar un crecimiento económico.

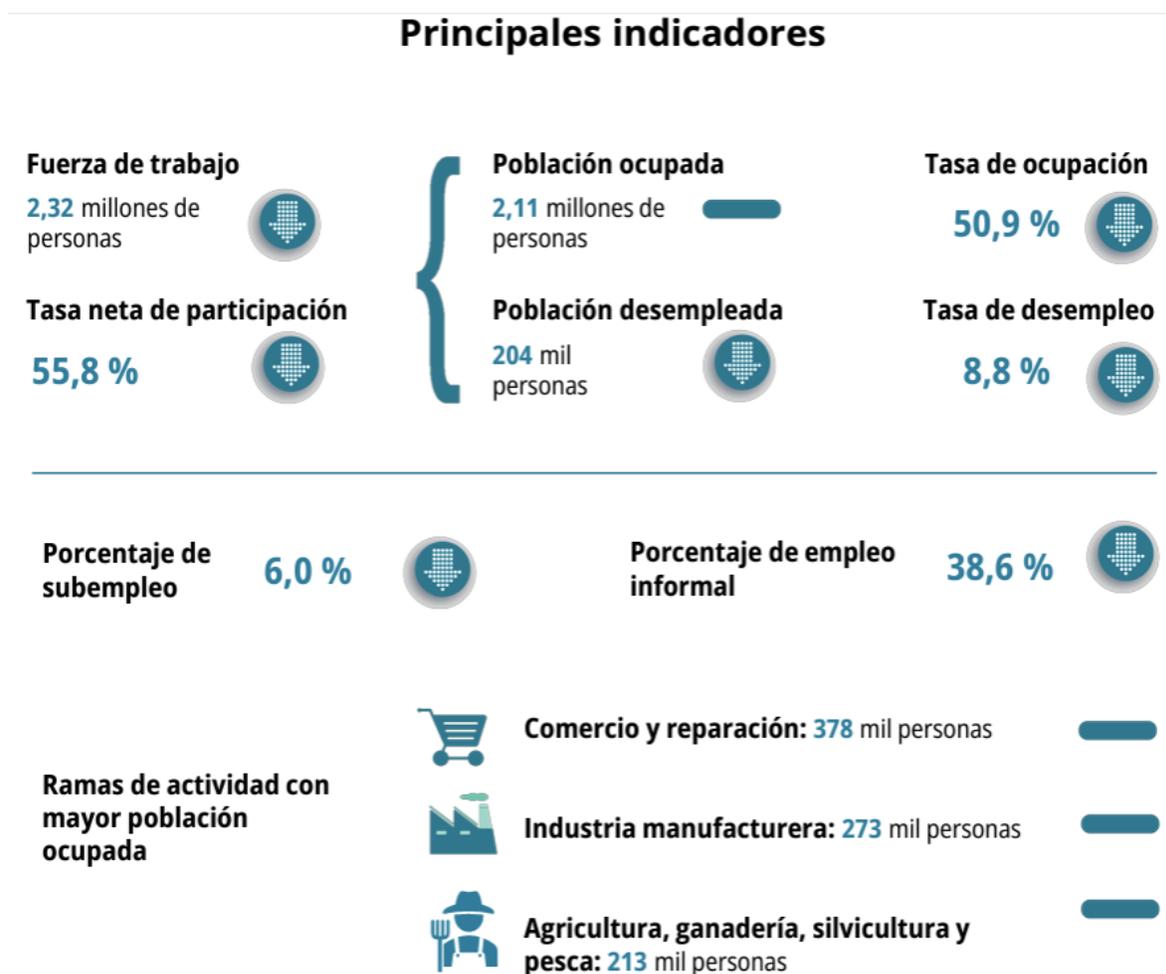
Empleo.



Aunque no existe información cantonal del INEC sobre empleo, por medio de las Encuestas Nacionales se puede formar una idea de la situación laboral y el desempleo.

En la Encuesta Continua de Empleo (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Trimestre Junio –Julio -Agosto, 2023), se presentan los principales indicadores del mercado laboral costarricense y se incluye la comparación interanual con el trimestre junio, julio y agosto 2022 (JJA-2022). En forma de Infografías se tiene lo siguiente, para Costa Rica.

Imagen 4-Principales Indicadores Nacionales de Empleo, junio 2023



Fuerza de trabajo.

La población en la fuerza de trabajo nacional fue de 2,32 millones de personas, de las cuales, 1,44 millones eran hombres y 879 mil eran mujeres. Este indicador presentó una disminución estadísticamente significativa de 154 mil personas a nivel nacional y de 112 mil mujeres, con respecto al mismo trimestre del año 2022.

Tasa neta de participación.

La tasa neta de participación laboral nacional fue de 55,8%, para los hombres fue de 69,1% y para las mujeres fue de 42,4%. Este indicador presentó una disminución estadísticamente significativa de 4,5

p.p., a nivel nacional, para los hombres de 2,9 p.p., y de 6,0 p.p., para las mujeres, con respecto al mismo trimestre del año anterior.

Población ocupada.

La población ocupada nacional fue de 2,11 millones de personas, compuesta por 1,33 millones de hombres y 782 mil mujeres. Este indicador presentó una disminución estadísticamente significativa de 55 mil mujeres con respecto al mismo trimestre del año anterior.

Tasa de ocupación.

El porcentaje de personas ocupadas con respecto a la población de 15 años o más fue de 50,9%. Por sexo, la tasa de ocupación masculina fue de 64,0%, mientras que la femenina se estimó en 37,7%. La estimación presentó una disminución interanual significativa a nivel nacional de 2,2 p.p., y una disminución de 3,2 p.p., para la población de mujeres.

Población desempleada.

La población desempleada se estimó en 204 mil personas, de estas 107 mil eran hombres y 97 mil mujeres. En comparación con el mismo periodo del año anterior, la población desempleada nacional disminuyó en 89 mil personas, en el caso de los hombres la reducción fue de 32 mil personas y en las mujeres la reducción fue de 57 mil personas, todas las reducciones fueron estadísticamente significativas.

Tasa de desempleo.

La **tasa de desempleo nacional fue de 8,8%**, la **tasa masculina se estimó en 7,4%** y la **femenina en 11,1%**. Al compararlas con el mismo trimestre del año anterior, la tasa de desempleo nacional y por sexo presentaron una reducción estadísticamente significativa de 3,0 p.p., a nivel nacional, para los hombres fue de 1,9 p.p., y para la población de mujeres fue de 4,5 p.p.

Rama de actividad.

En cuanto a las tres principales ramas de actividad donde se concentraron los ocupados, a nivel nacional se destacó que 378 mil personas ocupadas se dedicaron a las actividades de comercio y reparación, lo cual representó el 17,9% de la población ocupada, mientras que 273 mil personas trabajaron en la industria manufacturera (12,9%) y 213 mil personas en sector de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (10,1%). Estas ramas no presentaron variación estadísticamente significativa con respecto al mismo trimestre del año anterior.

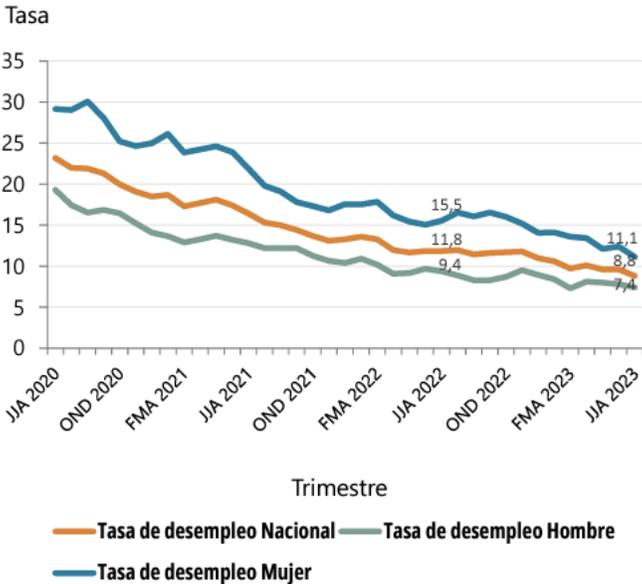
En cuanto a las ramas de actividad por sexo, del total de hombres ocupados, 241 mil participaron en actividades de comercio y reparación, esto corresponde al 18,1% de los ocupados; 189 mil a agricultura, ganadería y pesca (14,2%); y 175 mil a la industria manufacturera (13,1%). Estas ramas

no presentaron variación estadísticamente significativa. En el caso de las mujeres, 134 mil trabajaron en el sector de la enseñanza y salud, lo que representó el 17,1% de la población ocupada femenina, 138 mil laboraron en comercio y reparación (17,6%) y 100 mil en las actividades de los hogares como empleadores (12,9%). La rama de actividad de los hogares como empleadores, presentó una disminución estadísticamente significativa de 22 mil mujeres con respecto al mismo período del año anterior.

En la siguiente imagen se puede notar la disminución constante que ha venido teniendo la tasa de desempleo nacional. También destaca la brecha entre la **tasa de desempleo de las mujeres (11.1%)** que está por encima de la tasa nacional (8.8%), frente a la **tasa de los hombres que fue de 7.4%**.

Imagen 5- Evolución de la Tasa de Desempleo Nacional a Agosto 2023

Costa Rica. Evolución de la tasa de desempleo por sexo, junio, julio y agosto 2020 a junio, julio y agosto 2023



Fuente: INEC-Costa Rica. Encuesta Continua de Empleo (ECE), 2023.

A pesar de que el INEC no presenta datos de empleo a nivel cantonal, es interesante analizar los que produce la Caja Costarricense del Seguro Social, al 2020, último dato disponible, como se observa en las siguientes tablas.

Tabla 20-Trabajadores por Actividad Económica, 2022

Trabajador por Actividad Económica	Grecia	Alajuela	País
Trabajadores, Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	4 929	39 921	164 334
Trabajadores, Comercio, Reparación Autos y Enseres Domésticos	3 932	42170	262 990
Trabajadores Industrias Manufactureras	3 908	31 748	179 429
Trabajadores Actividad Ignorada	2903	28172	150195
Trabajadores, Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alquiler	1480	23805	297003
Trabajadores construcción	1 513	13 665	78 787
Trabajadores, Transporte, Almacenamiento y Comunicación	1220	13833	86169
Trabajadores otras Actividades de Servicios	891	19104	150774
Trabajadores Servicios Sociales y de Salud	603	5319	47824
Trabajadores, Hoteles y Restaurantes	367	10165	73329
Trabajadores, Administración Pública y Defensa	244	9380	235186
Trabajadores Enseñanza	267	6610	59921
Trabajadores, Hogares Privados con Servicio Doméstico	219	3144	21642
Trabajadores, Intermediación Financiera	221	3547	47672
Trabajadores electricidad gas y agua	101	2 101	16 127
Trabajadores, Explotación Minas y Canteras	100	389	1 878
Trabajadores Organización Extra Territorial	1	1	463
Trabajadores pesca	-	6	4 186

Fuente: ASIS. 2022

De las categorías presentadas en la tabla anterior destacan en Grecia, con los principales lugares, los Trabajadores ocupados en la Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura con 4.929 personas, seguido por los de Comercio, Reparación de Automóviles y de Enseres Domésticos con 3,932; después vienen los Trabajadores de la Industria Manufacturera con 3.908 personas. Anotar que a pesar de la baja participación que el sector agropecuario tiene en el PIB cantonal, es el principal generador de empleos en el cantón de Grecia.

Las pequeñas y medianas empresas como opciones de empleo y desarrollo.

De acuerdo con cifras del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) (Periódico Mensaje, 2021), el 83% de las empresas registradas son micro, el 14% son pequeñas y 3% son medianas.

Según indica la misma fuente, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, ha señalado que alrededor del 98% de las empresas productivas de Costa Rica cuentan con menos de 100 empleados, lo que las define como micro, pequeñas y medianas empresas (pymes).

Según el medio indicado, en el “Estado de Situación Pyme en Costa Rica 2021” y con datos suministrados por el Banco Central de Costa Rica, se encontraron los siguientes hallazgos sobre las Pymes del país:

1. En el promedio de los 5 años analizados, el 97.4% de las empresas son PYME, de estas el 80.84% son micro, el 12.46% pequeñas y 4.10% medianas.
2. Del 2015 al 2019, se experimentó un aumento total de empresas pasando de 135.395 a 137.378, lo que representa un incremento del 1,5% en el parque empresarial. Para el caso de las PYMES, se pasó de un total de 132.165 PYMES en 2018 a 133.845 PYMES, representando un incremento de 1,3%.
3. El comportamiento de la cantidad de microempresas durante el mismo periodo ha aumentado con una tasa del 0,52%, pasando de 110.400 microempresas a 110.973 microempresas.
4. En el caso de las pequeñas empresas, se experimentó un incremento del 4,85%, las cuales contabilizaban en el año 2015 un total de 16.439 pequeñas empresas y para al año 2019 un total de 17.237 pequeñas empresas.
5. En las medianas empresas, la tasa de crecimiento del periodo en estudio es de 5,80%. Pasando de 5.326 a 5.635 empresas.
6. Solamente las empresas del sector servicios tienen una tasa de crecimiento positiva a lo largo de los años. Este sector ha pasado de 86.136 empresas a 90.636 empresas, lo cual representa un incremento de 5,2%.
7. Por su parte el sector industrial tiene una tasa de crecimiento negativa; pasando de 7.408 empresas a 6.803 empresas, con una disminución de -8.2%. Seguida del sector Agropecuario con una tasa de -6,8% y el sector comercio con una tasa de -3,6%.

8. Los sectores de servicios y agropecuario concentran el mayor número de microempresas. Para el año 2019 fue de un 83.1% y 86.8% respectivamente.
9. En el sector servicios la actividad con mayor número de empresas PYME en el año 2019 es “Actividades profesionales, científicas y técnicas” con un 9,1%, seguido de “Construcción” con un 8,6%, y “Alojamiento y servicios de comida” con un 7,4%.
10. Las más de 26.000 empresas registradas al 2021, reportan más de 1000mil empleos.

Los datos anteriores son relevantes para nuestro plan de gobierno, porque permitirá establecer una estrategia de empleo, basado no sólo en que se pueda generar empleo con las empresas instaladas en los parques empresariales, sino también promover la creación, promoción y consolidación de pymes que ofrezcan más empleos.

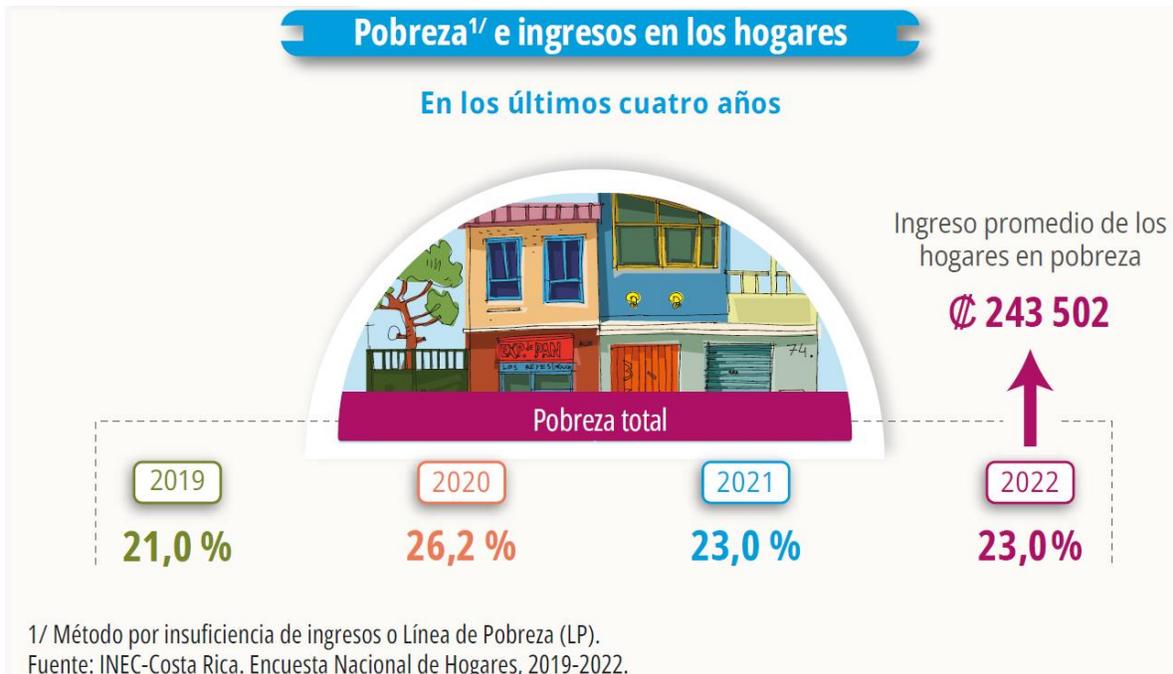
3.5 Perfil social, lucha contra la pobreza y la desigualdad.

Con este Plan de Gobierno se pretende contribuir en alguna medida al cumplimiento de los siguientes ODS.



De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022), el comportamiento de los indicadores de pobreza en el país tiene el siguiente comportamiento.

Imagen 6- Pobreza e Ingreso en Hogares del País



Mediante diversos programas, ayudas o aportes, la Municipalidad de Grecia contribuye a la reducción de la pobreza y la reducción del hambre en el cantón. Entre algunos otros se pueden citar: programa de atención de personas en condición de calle; Centro de Cuido de niños y niñas (CECUDI); aporte a la Fundación Elim; becas a estudiantes de escasos recursos; aportes al Hogar de Ancianos y Centros de Adultos Mayores; aportes a Asociaciones para atender personas con discapacidad, Asociación Cuidados Paliativos; ayudas a fundaciones, etc.

A lo largo del tiempo, el concepto de pobreza ha ido evolucionando y con esto su medición. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2022), cita a la ONU para decir que se entiende como pobreza aquella negación de opciones y oportunidades, y la falta de capacidad básica para participar efectivamente en la sociedad (ONU, 1998). También cita a la OIT, para señalar que, en el mundo, los ingresos por el trabajo representan aproximadamente un 60% del total de los ingresos percibidos (ILO, 2019). Dice además que la Encuesta de Hogares en Costa Rica indica, que los ingresos por trabajo representan alrededor de un 80% de los ingresos de los hogares. Por esa razón históricamente se ha utilizado la pobreza por

insuficiencia de ingresos o línea de pobreza como método de medición de la pobreza. Sin embargo, el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), identifica múltiples privaciones individuales, que van más allá de valores monetarios y analiza características de los hogares en materia de educación, vivienda y uso de internet, salud y protección social, con las cuales se determina si un hogar se clasifica como pobre o no pobre. El IPM se basa en cuatro dimensiones:

Educación, medida por la asistencia a la educación formal, el rezago educativo, el logro de bachillerato y el desarrollo de capital humano en los hogares.

Vivienda y uso de internet, medida por el estado del techo y piso, paredes exteriores, hacinamiento y uso de internet en los hogares.

Salud, medida por la tenencia de seguro de salud, servicio de agua, eliminación de excretas y eliminación de basura.

Protección social, medida por el cuidado en la primera infancia, pensión en las personas adultas mayores, transferencias en personas con discapacidad y la participación en la fuerza de trabajo y obligaciones familiares.

El PNUD en su Atlas de Desarrollo Humano Cantonal del año 2022, elabora un Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), que tiene los componentes e indicadores que muestra la siguiente imagen.

Imagen 7-Indicadores de Pobreza Multidimensional del País



Para interpretar el IPM hay que tener en cuenta que, mientras más se acerca a 0 menos pobreza tiene el cantón y mientras más se acerca a 1, más pobreza tiene el cantón.

Un cantón se considera con un muy bajo nivel de pobreza multidimensional (PM) si obtiene un índice de menos de 0,020; como baja PM si está entre 0,020 y 0,050; media PM si está entre 0,050 y 0,100; alta PM si está entre 0,100 y 0,200; y muy alta PM si alcanza un índice de más de 0,200.

Para el año 2021, el cantón de Grecia obtuvo un Índice de Pobreza Multidimensional de 0,081, es decir, se califica como pobreza media.

En el sector social se puede analizar buena parte de la población que se encuentra en condición vulnerable, como los niños; adolescentes, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores y personas en condición de calle. Dado que Costa Rica suscribió la Agenda 2030 para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), en este apartado se brindará información relacionada con dichas poblaciones y de qué manera la Municipalidad de Grecia puede hacer una contribución a los ODS.

Niñez, Adolescencia y Juventud.

El análisis del sector niñez, adolescencia y juventud comprende diversas temáticas y enfoques que tienen que ver con el cumplimiento que establecen los convenios internacionales y las leyes del país.

Según los Boletines de Estadísticas Vitales que elabora el INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2023) la tasa de mortalidad infantil del país a julio 2023 (Tasa de Mortalidad Infantil Interanual, julio 2023), se ubicó en un 9,02 por mil. Es decir, de cada mil nacimientos registrados, se produjeron nueve defunciones de niñas y niños menores de un año. En la siguiente tabla se aprecian otros indicadores.

Tabla 21- Algunos indicadores de nacimientos de niños y niñas de madres solteras, menores y adolescentes

Descripción	Grecia	Provincia Alajuela	País
% de nacimientos en madres solteras	32,55	35,4	39,57
% nacimientos en madres adolescentes (13 a 17 años)	2,45	3,09	3,72
% nacimientos en madres menores de 15 años	0	0,36	0,39

Fuente: <https://ccss.sa.cr/estadísticas-actuariales>. 2022

En cuanto a los derechos que tiene esa población en materia educativa, en el apartado de educación se presenta el análisis de algunos de los principales indicadores.

Un 32,55% de nacimientos de madres solteras tiene el cantón de Grecia para el año 2020, por debajo de la cifra de la provincia y del país.

Preocupante las cifras de nacimientos de madres adolescentes que tiene Grecia, por las implicaciones que esto tiene para la madre y la niña o el niño. En efecto Donoso, citado en el Sistema de Análisis de la Situación en Salud (Caja Costarricense del Seguro Social, 2022) señala, que la condición de madre adolescente induce a la segunda causa de pobreza, falta de desarrollo y aumento de los riesgos de salud para la madre y su descendiente. En efecto, el embarazo en la mayoría de casos impide a la madre menor o adolescente seguir estudiando, porque tendrá que cuidar al infante, o trabajar para mantener a su niña o niño.

Por otro lado, uno de los derechos de la juventud, es participar en política comunal. De acuerdo con los datos recabados en los grupos focales cuando se elaboró el Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2022-2032 (Municipalidad de Grecia, 2022-2032), fue la queja de los jóvenes participantes por el poco acceso que tienen a la participación en las Asociaciones de Desarrollo Integral.

De acuerdo con el Índice de Bienestar de Niñez y Adolescencia (Ministerio de Planificación Nacional, 2021), el cantón de Grecia en el año 2020 obtuvo una calificación de un 78,58 y ocupó la posición 22 entre la totalidad de los cantones.

Igualdad de Género.



Índice de Desarrollo de Género.

Según el Atlas de Desarrollo Humano del 2022 elaborado por el PNUD, el cantón de Grecia tuvo un Índice de Desarrollo de Género al año 2020, de un 0,968, el cual es considerado como medio alto, según las categorías que maneja dicho organismo.

El Índice de Desarrollo de Género es un indicador social similar al IDH (Índice de Desarrollo Humano) y mide las desigualdades sociales y económicas entre hombres y mujeres.

El PNUD también elabora un Índice de Desigualdad de Género (IDG-D), el cual para Grecia en el año 2020 fue de 0,188, considerada como una baja desigualdad.

En la siguiente tabla se puede apreciar el porcentaje de participación que tienen hombres y mujeres en el puesto de regiduría.

Tabla 22- Porcentaje de Participación como Regidoras y Regidores en Grecia

Descripción	Año 2020
Regidoras mujeres	29%
Regidores hombres	71%
Total	100%

Fuente: PNUD 2022. Atlas de Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica.

Por su parte, el PNUD reporta que para el año 2020 y desde el año 2015 no hubo mortalidad materna en Grecia.

Discapacidad.



Como ya se apreció en una tabla anterior, el cantón de Grecia tiene una población estimada de un 10%, es decir, unas 8,600 personas con alguna discapacidad.

Por la importancia que tiene la información, a continuación, se transcriben algunos de los principales hallazgos de la Encuesta Nacional sobre Discapacidad 2018 (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2018).

- La distribución por sexo, 60,9% son mujeres, frente al 39,1% de hombres.
- Un 49,7% tienen entre 36 y 64 años de edad; un 32,3% por 65 años o más, mientras un 18% están entre los 18 y 35 años de edad.
- El 5,7% de las personas con discapacidad de 18 años y más, asiste a educación formal. Los centros educativos a los que asiste esta población, el 55,4% no son accesibles, es decir, no todos los espacios cuentan con rampas para personas que utilizan silla de ruedas, puertas con agarraderas de palanca, puertas y pasillos anchos, ascensor o elevador (cuando sea necesario), luces de alerta visual y alarma de audio, barras de apoyo o gradas con baranda y mobiliario adaptado.
- El 95,5% no reciben apoyos educativos o adecuaciones curriculares significativas, como LESCO, computadora con teclado grande o profesionales como psicopedagogía o tutorías.
- La población con discapacidad tiene menores niveles de educación formal, además existe un mayor porcentaje de personas sin instrucción respecto a la población sin discapacidad (7,4% y 2,8% respectivamente).
- El 43,6% tienen algún empleo o están en busca de uno, mientras que en las personas sin discapacidad correspondió al 68,2%.
- La población con discapacidad es mayor en los niveles de menor ingreso.

- Alrededor del 27% de las personas con discapacidad que utilizan algún recurso, servicio o animal de asistencia, declararon que enfrentan problemas con el uso de los mismos: un 83,4% dice no se ajustan a sus necesidades, seguido del 11,0% que reportó la mala calidad de estos y cerca del 10% no tienen dinero para reparar o darle mantenimiento.
- Dentro de los recursos, servicios y animales de asistencia más utilizados, se encontró en primer lugar los anteojos o lentes de contacto con el 64,6%, seguido de productos como bastón, muletas, andaderas, silla de ruedas o vehículo adaptado con el 21,9% y en tercer lugar, los complementos nutricionales con el 14,6%.
- Un 69% de las personas en situación de discapacidad que requieren algún producto de apoyo, servicio o animal de asistencia, señalaron que no los poseen porque no pueden pagarlos, el 20,5% indicó otros motivos, entre los que destacan que no están disponibles en la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), y no saben dónde pueden comprarlo o pedirlo. También el 10,6% de las personas mencionaron que existe lentitud en los trámites para adquirirlos.
- Alrededor del 66% de las personas que les brindan asistencia personal, - apoyo humano para la realización de actividades cotidianas- y con ello tener autonomía, forman parte del mismo hogar.
- Son las mujeres quienes principalmente dan asistencia a las personas con discapacidad (69,8%) y que tan solo el 9,6% de estas personas son remuneradas por este trabajo; es decir, el 90,4% realizan dichas actividades de forma gratuita.

En los foros que se realizaron para la elaboración del Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2022-2032 (Municipalidad de Grecia, 2022-2032), algunas de las quejas y solicitudes que expresaron los participantes fueron las siguientes.

- La falta de adecuación de las instalaciones públicas y privadas para tener en cuenta las necesidades de las personas como discapacidad en: aceras, pasamanos, rampas, escaleras, ascensores, pisos no antideslizantes, señales de tránsito no adecuadas para personas con baja o nula visión, parqueos, paradas y transporte público.
- Inapropiado trato recibido, sobre todo por el personal de primera línea de atención como guardas y funcionarios mal educados, descorteses, con poca paciencia, consideración y empatía.

- La comunicación con las personas con discapacidad se ve afectada por la falta de señales adecuadas a su condición, el poco dominio de los lenguajes LESCO y Braille que se tiene en las instituciones públicas, sitios web y comunicaciones con baja accesibilidad.
- Poco acceso a capacitación, la educación y al trabajo.

Adultos mayores.



Seguidamente se ofrecen algunos indicadores de la situación de la población adulta mayor.

Imagen 8- Evolución de la población adulta mayor

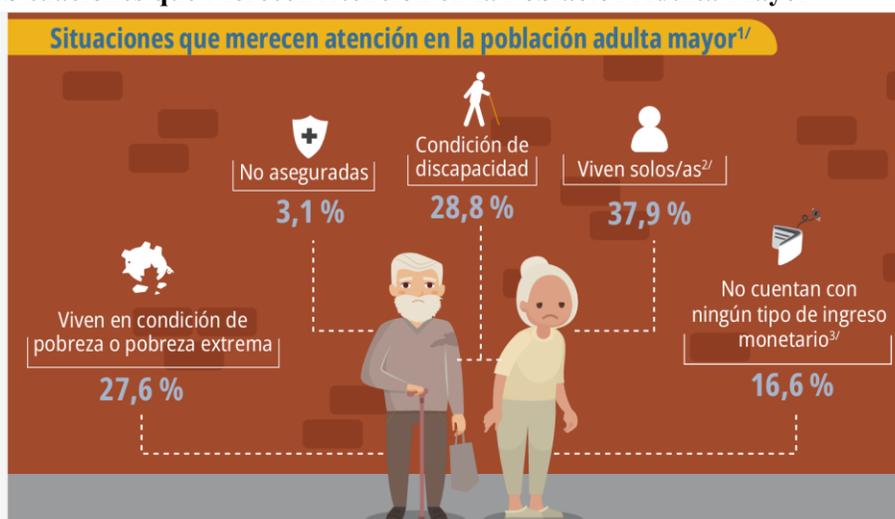


Fuente: INEC: [efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://admin.inec.cr/sites/default/files/2022-09/Infografia_AdultoMayor_2022.pdf](https://admin.inec.cr/sites/default/files/2022-09/Infografia_AdultoMayor_2022.pdf)

Como se aprecia en la imagen anterior, de 1982 al 2022 la población adulta mayor en Costa Rica más que se duplicó, lo cual tendrá implicaciones en los servicios públicos por las necesidades que tendrá dicha población.

En la siguiente imagen se destacan las principales situaciones que merecen atención de la población adulta mayor, entre las que destacan que casi el 38% viven solos; el 28,8% tiene alguna condición de incapacidad; un 27,6% están en condición de pobreza o pobreza extrema; el 16,6% no cuentan con ningún tipo de ingreso monetario; mientras que un 3% no está asegurado.

Imagen 9- Situaciones que Merecen Atención en la Población Adulta Mayor



Fuente: INEC: [efaidnbmnnibpcajpegclclefindmkaj/https://admin.inec.cr/sites/default/files/2022-09/Infografía_AdultoMayor_2022.pdf](https://admin.inec.cr/sites/default/files/2022-09/Infografía_AdultoMayor_2022.pdf)

Las siguientes dos imágenes ilustran la situación frente al trabajo que tiene la población adulta mayor a nivel nacional. Como se observa, un 13,4% todavía están dentro de la fuerza laboral, mientras que un 86,6% están fuera de la fuerza laboral

Imagen 10-Personas Adultas Mayores que Trabajan, Costa Rica



Fuente: INEC: [efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://admin.inec.cr/sites/default/files/2022-09/Infografia_AdultoMayor_2022.pdf](https://admin.inec.cr/sites/default/files/2022-09/Infografia_AdultoMayor_2022.pdf)

Un 88,1% de las personas adultas mayores del 13,4% que están trabajando, lo hacen en un empleo informal. Mientras que del 86% que están fuera de la fuerza laboral un 42,1% tienen limitaciones de edad o alguna discapacidad; un 23,3% no desea trabajar; el 16,6% cumplen con obligaciones familiares o personales y el restante 13,3% no está disponible para trabajar por enfermedad.

Imagen 11-Personas Adultas Mayores Fuera del Mercado Laboral, Costa Rica



Fuente: INEC: [efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://admin.inec.cr/sites/default/files/2022-09/Infografia_AdultoMayor_2022.pdf](https://admin.inec.cr/sites/default/files/2022-09/Infografia_AdultoMayor_2022.pdf)

Imagen 12-Costa Rica, Uso de Tecnologías por Adultos Mayores

Fuente: INEC-Costa Rica. Encuesta Continua de Empleo II Trimestre, 2022.



Fuente: INEC: [efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://admin.inec.cr/sites/default/files/2022-09/Infografía_AdultoMayor_2022.pdf](https://admin.inec.cr/sites/default/files/2022-09/Infografía_AdultoMayor_2022.pdf)

En el cantón de Grecia al año 2020 se tiene un índice de Envejecimiento Cantonal de 35,48 y se ocupa la posición 25 entre todos los cantones.

3.6 Perfil de seguridad ciudadana.



A continuación, se ofrece una tabla con los principales indicadores de inseguridad ciudadana que tiene el cantón de Grecia al año 2022.

Tabla 23-Indicadores de Seguridad Ciudadana en Grecia

Delito	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Total Delitos	531	478	388	321	481
Robo	154	141	131	97	146
Hurto	155	141	105	88	125
Robo de Vehículos	61	76	61	84	117
Asalto	100	89	52	34	66
Tacha de Vehículos	58	31	37	15	22
Homicidios	3	0	2	3	5

Fuente: <https://sitiooj.poder-judicial.go.cr/index.php/apertura/transparencia/estadisticas-policiales>

Como se puede apreciar en la tabla anterior, después que en los primeros cuatro años los delitos en el cantón de Grecia venían bajando, se incrementaron casi en un 50% en el año 2022, respecto del año anterior. Preocupante resulta el incremento en todos los delitos, pero principalmente en algunos como los homicidios que pasaron de 3 a 5. Como siempre el robo con violencia sobre propiedades o sobre las personas sigue ocupando el primer lugar, seguido del hurto y el robo de vehículos.

Tabla 24-Casos de Violencia en Grecia, 2020

Violencia Doméstica	Año 2020
Casos de Violencia Doméstica Terminados	847
Casos pendientes	600
Total de casos en el Juzgado de Familia de Grecia	1447

Fuente: Juzgado de Familia y Violencia Doméstica de Grecia. En: <https://observatoriodegenero.poder-judicial.go.cr/index.php/soy-especialista-y-busco/estadisticas/violencia-domestica>

Se puede observar la gran cantidad de casos de violencia doméstica que reporta el Juzgado de Familia y Violencia Doméstica de Grecia para el año 2020, superando por mucho los delitos penales antes indicados. Todo esto refuerza la necesidad sentida por los habitantes de Grecia, que claman por la creación de la policía municipal, para tratar de frenar la ola de violencia e inseguridad en el cantón.

3.7 Perfil de ambiente y cambio climático.



La Municipalidad de Grecia ha tenido una gran vocación ambientalista, realizando diversas acciones para la protección del ambiente y en la lucha por el cambio climático, pero aún quedan algunas tareas pendientes para realizar una mayor contribución.

Desde el año 1989 a Grecia se le concedió el título de la Ciudad más Limpia de América Latina, lo cual fue un aliciente para seguir efectuando otras acciones en pro del ambiente. El Departamento de Ambiente de la Municipalidad, ha venido ejecutando programas de gestión del Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), que promueve la Dirección de Calidad Ambiental (DIGECA), del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). Un primer programa es la gestión integral de residuos, que comprende los residuos ordinarios y el establecimiento de un programa de reciclaje.

En cuanto a la recolección y disposición de los desechos sólidos, se tiene contratado el servicio con una empresa privada. El Departamento de Ambiente debe supervisar que la recolección se realice acorde con las rutas establecidas y atender las quejas de los usuarios respecto de la calidad del servicio. Las toneladas de desechos recogidos son transportadas por la empresa contratista y tratados en un relleno sanitario de su propiedad y que se ubica en Miramar de Puntarenas.

Respecto del programa de reciclaje, anteriormente se venía trabajando con “Puntos Verdes” en los distritos, en instituciones y empresas. El material reciclable era recogido por camiones y personal municipal periódicamente y llevado al Centro de Acopio en Rincón de Salas, cerca de FANAL. En el Centro de Acopio funciona CoopeAmbiental, una cooperativa conformada por mujeres, que se encargan de clasificar, procesar y vender el material reciclable. Con esta tarea la Municipalidad cumple una gran labor social, ambiental y económica, pues estas mujeres pueden de forma autónoma, llevar sustento a sus hogares, a la vez que se reduce la factura del servicio, la cantidad de desechos que deben ir al relleno sanitario y se protege el ambiente. Recientemente se cambió a un sistema “casa por casa” para tratar de mejorar la eficacia y calidad del servicio.

Un gran programa que viene realizando también la Municipalidad de Grecia, es utilizar los desechos orgánicos generados por el Mercado Municipal, llevarlos al Centro de Acopio y producir abono orgánico, utilizando la técnica llamada “Takakura”, en honor a un ciudadano japonés que la inventó y gracias a la ayuda que se ha tenido de la Agencia de Cooperación Japonesa para el Desarrollo (JICA).

De forma complementaria a la producción de abono orgánico, en el Centro de Acopio se estableció un invernadero para la producción de árboles nativos que son regalados a personas, instituciones, organizaciones y empresas, para ser usados en reforestación.

Debido a la importancia que el agua tiene para las generaciones actuales y futuras la Municipalidad de Grecia en el año 2013 adquirió una propiedad adyacente a la Fuente de Agua el Patal, para su protección. Además, la Municipalidad organiza y participa en campañas de limpieza de los ríos del cantón. En los edificios municipales se promueve el ahorro del agua y de la energía.

Todas esas acciones han generado que la Municipalidad de Grecia haya ganado cuatro veces consecutivas el premio Bandera Azul Ecológica.

3.8 Perfil de vivienda.



De acuerdo con el Geovisor del INEC, el cantón de Grecia tiene la cifra de 26.748 viviendas. Aunque en los últimos años se han hecho esfuerzos por construir un proyecto de vivienda que solvete las necesidades de la población de menores recursos, no ha sido posible.

Un proyecto vivienda que contó con el apoyo decidido de la Municipalidad de Grecia, fue el de Puerto Escondido en Peralta. También como parte de los esfuerzos realizados, la Municipalidad adquirió un

terreno en Calle Corinto y se han realizado los estudios de ingeniería y topografía para tratar de realizar las primeras tareas del proyecto Nueva Esperanza. Se acudió a la Mutual de Alajuela y al Banco Hipotecario de la Vivienda, para ver la forma de estructurar el proyecto. Una de las opciones que se determinaron fue que se contrate una empresa que elabore el diseño y realice la construcción.

Con la nueva Ley Municipal de Vivienda se espera tener mejores opciones para resolver esta necesidad básica de vivienda que tienen las personas de menores recursos del cantón.

3.5 Perfil y prospectiva general del cantón.

Con los datos e información indicada en apartados anteriores el cantón de Grecia se puede hacer un perfil del cantón. El cantón de Grecia la conforma una población urbano-rural, con una paridad en el porcentaje entre mujeres y hombres, con niveles educativos y de salud altos. En el territorio se está produciendo un gran desarrollo inmobiliario, que es resultado de múltiples atractivos que tiene el territorio, como su ubicación estratégica, cercanía a la GAM y al aeropuerto Juan Santamaría, buenos servicios públicos y municipales, atracciones turísticas como la iglesia Las Mercedes, el puente de Piedra, el Parque Recreativo Los Chorros y el Bosque del Niño. El recurso humano que tiene Grecia es bastante calificado y se dice que tiene uno de los porcentajes más altos de profesionales y técnicos del país. Por el impulso coordinado entre la institucionalidad del cantón, la Cámara Empresarial y la Academia, se está cosechando un auge en cuanto a la atracción de inversiones, pues ya se han instalado en el cantón los siguientes parques empresariales: Panduit, Costa Rica Green Valley, Parque Activa y Evolution Free Zone.

En el cantón se desarrollan diversas actividades comerciales, industria manufacturera, servicios financieros y otros tipos de comercio. En cuanto a las actividades agropecuarias destacan los cultivos de caña de azúcar y de café, producidos por productores asociados a Cooperativa Victoria R.L. (la primera del país) de los cuales una buena proporción son mujeres.

El auge del cantón de Grecia representa un reto para el Gobierno Local, en la medida que habrá que desarrollar y mejorar la calidad de los servicios y la infraestructura que demandan los habitantes del cantón. Por lo tanto, la Municipalidad de Grecia tendrá que ajustar y alinear su estructura, procesos y cultura con la estrategia de desarrollo sostenible.

Capítulo 4.

Marco filosófico.

Generalmente a la estrategia la guían preceptos superiores conocidos como Marco Filosófico o Marco Estratégico, el cual se conforma con la Misión, Visión y Valores. Seguidamente se presenta dicho Marco.

4.1 Misión.

La misión es la razón de ser institucional. En este caso en que se pretende administrar la Alcaldía de la Municipalidad de Grecia, se adoptará la misión que la institución tiene definida, que es la siguiente.

Trabajar de forma planificada por el desarrollo integral de Grecia, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, considerando los grupos vulnerables; de manera que se consolide el potencial de recursos humanos, ambientales, institucionales y de organizaciones comunales, fomentando el diálogo constante y abierto entre los diferentes sectores representados en el cantón, respetando el ordenamiento jurídico.

4.2 Visión.

La visión es la imagen futura del cantón deseado, que refleje los cambios que se quieren realizar desde la situación actual. En este Plan de Gobierno se plantea la siguiente **Visión**:

Transformada Grecia en un cantón moderno, seguro, sostenible, inclusivo, con una organización municipal eficiente, personal capaz y motivado, servicios orientados a los usuarios; con indicadores sociales, económicos, de empleo, educativos y de salud avanzados, para permitir que sus habitantes accedan a más y mejores oportunidades y calidad de vida.

4.3 Valores.

Los valores son cualidades o, características esperadas del comportamiento de las personas. Se proponen los siguientes valores.

- **Orientación al usuario.** El personal municipal se desempeñará ante el usuario con cortesía, respeto, empatía, diligencia, con vocación de servicio, capacidad y disposición de resolver sus necesidades y trámites.
- **Compromiso.** Las personas funcionarias se deben **identificar** con la Municipalidad de Grecia, servirla con **lealtad, honestidad** y cumplir las **responsabilidades** que el puesto exige.
- **Inclusión.** Los usuarios deben ser atendidos y servidos respetando su condición de personas; reconociendo las vulnerabilidades que algunos grupos tienen, como las personas menores de edad, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, personas en condición de calle.
- **Ética.** El comportamiento ético implica honestidad, tratar a los demás de forma justa, con transparencia.

4.4 Áreas estratégicas.

Para mayor facilidad en su elaboración, los planes se conforman por grandes áreas estratégicas, en las cuales se anotan políticas, estrategias, objetivos, metas, acciones y responsables. Las siguientes son las áreas estratégicas de este Plan de Gobierno.

1. Desarrollo Interno Institucional.
2. Fomento Económico.
3. Gestión Social.
4. Servicios Municipales.
5. Ambiente y lucha contra el Cambio Climático.
6. Infraestructura.
7. Coordinación Externa Institucional de Servicios no Municipales.

4.5 Políticas.

Las políticas son lineamientos o guías de acción que orientan el cumplimiento de los objetivos y metas. En cada una de las áreas estratégicas se definen las siguientes políticas.

Políticas de Desarrollo Institucional.

- La Municipalidad de Grecia alineará su estructura orgánica, sus procesos y procedimientos, para que faciliten el logro de resultados, el ejercicio de la autoridad, responsabilidades, funciones, la coordinación, el control y evaluación.
- Las unidades de la Administración Tributaria aplicarán los procedimientos y mecanismos necesarios, para incrementar la recaudación de los impuestos y tasas, que ayuden a financiar el desarrollo sostenible del cantón.
- La Alcaldía con el Departamento de Desarrollo Económico, acudirán a los organismos de Cooperación Internacional necesarios y les presentarán los respectivos planes, para obtener los recursos complementarios que financien proyectos estratégicos para el cantón y un desarrollo sostenible: emprendimientos y promoción de empleos, construcción de infraestructura clave, desarrollo social inclusivo para beneficiar a poblaciones vulnerables y la creación de un cantón sostenible.
- En la agenda de financiamiento e inversión, se priorizarán los proyectos estratégicos que mayor impacto generen para el desarrollo sostenible del cantón.
- La Municipalidad de Grecia se inspirará y tratará de realizar una contribución significativa a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, promovida por la Organización de Naciones Unidas y suscrita por Costa Rica.
- La actuación de las personas funcionarias de los departamentos administrativos que atiendan público, se debe guiar por el valor establecido de la Orientación al usuario, es decir, se deben desempeñar ante el usuario con cortesía, respeto, empatía, diligencia, con vocación de servicio, capacidad y disposición de resolver sus necesidades y trámites.

Políticas de Fomento Económico.

- Con la finalidad de adecuar la estructura administrativa a la estrategia establecida de fomento económico, se definirán apropiadamente las competencias y funciones y se crearán las plazas necesarias.
- Se promoverá la formación de encadenamientos productivos que vendan bienes y servicios a las empresas instaladas en los parques empresariales, como forma de aumentar el empleo.
- De forma complementaria a los encadenamientos productivos, se creará un programa de emprendimientos que generen empleos adicionales y permitan el autoempleo.
- Aprovechando los atractivos turísticos que tiene el cantón se desarrollará un plan de promoción turística del cantón.
- Debido a la pérdida de importancia que en el sector agrícola han venido enfrentando los productores del cantón, se establecerá un plan de apoyo a dicho sector, para mejorar su competitividad y enfrentar los problemas en la producción y comercialización.
- Por la presión en los servicios municipales que se creará producto del auge inmobiliario y los parques empresariales instalados en el cantón, la Municipalidad de Grecia se debe preparar para afrontar dichas demandas con eficacia y eficiencia.

Políticas de Desarrollo Social.

- La Municipalidad de Grecia se debe asegurar que el desarrollo del cantón sea inclusivo y sostenible, por lo que en todos los planes, programas y proyectos que se desarrollen, se considerarán las necesidades de poblaciones vulnerables como jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores y personas en condición de calle; así como el impacto que la acción realizada tiene en el ambiente y el cambio climático.
- Las Convenciones y Tratados firmados por Costa Rica en materia de derechos humanos y las leyes emitidas en el país, para proteger a poblaciones vulnerables, orientarán las acciones de la Municipalidad de Grecia, sus departamentos y personas funcionarias.

Políticas de Servicios Municipales.

- El Departamento de Servicios Municipales debe prever la demanda que se tendrá en los servicios a la comunidad, producto del auge inmobiliario y los parques empresariales instalados en el cantón; la Municipalidad de Grecia se debe preparar para afrontar dichas demandas con eficacia, eficiencia y establecer en un plan con las medidas de contingencia necesarias.
- La actuación de las personas funcionarias de servicios municipales, se debe guiar por el valor establecido de la Orientación al Usuario, es decir, se deben desempeñar ante el usuario con cortesía, respeto, empatía, diligencia, con vocación de servicio, capacidad y disposición de resolver sus necesidades y trámites.
- En la prestación de los servicios municipales se debe cuidar la calidad, oportunidad, cobertura y costo incurrido y se considerarán siempre que sea posible, las necesidades y opiniones de los usuarios.
- Las quejas y denuncias por la prestación de los servicios se atenderán con la prontitud necesaria, de preferencia con antelación a los diez días que establece la ley.

Políticas de ambiente y lucha contra el cambio climático.

- La Municipalidad de Grecia adecuará su actuación para tratar de contribuir significativamente al Plan Nacional de descarbonización 2018-2050.
- En los procedimientos y trámites realizados en los diferentes departamentos municipales, se verificará que lo resuelto no impacte negativamente al ambiente y cuando así sea, que se establezcan las medidas de mitigación necesarias para la prevención o la restauración.

Políticas de Infraestructura.

- En la agenda de proyectos de inversión se priorizarán los más estratégicos, utilizando como criterios: el impacto social que generen en la población objetivo; el impacto ambiental; el cierre de brechas en materia de infraestructura; la percepción y solicitud de la comunidad para su ejecución; la capacidad financiera y de ejecución de la Municipalidad; la ampliación de cobertura y el efecto multiplicador que tengan en otras áreas del desarrollo sostenible del cantón.
- Se planificarán apropiadamente las obras a ejecutar, de manera que se pueda lograr el mayor grado posible de ejecución, estableciendo con suficiente antelación los estudios de viabilidad del proyecto.

- En materia de proyectos y obras se deben alinear los procesos de planificación, financiamiento y presupuestación, contratación administrativa, control y evaluación de la obra ejecutada.
- El área de Infraestructura y Proyectos establecerá y aplicará los controles necesarios para una eficaz, eficiente gestión de obra y el cumplimiento del marco jurídico.

Política de Coordinación Externa Institucional de Servicios no Municipales.

- Se establecerán mecanismos periódicos de coordinación con las instituciones que tienen competencias y funciones complementarias a las municipales y que inciden en el desarrollo sostenible del cantón; mediante el establecimiento y ejecución de planes conjuntos, reuniones presenciales o virtuales, correos electrónicos, oficios o notas, asistencia a foros; capacitaciones conjuntas.

4.6 Estrategias.

La estrategia es el “cómo” del plan, es decir, al plantearse los objetivos y metas, habrá que indicar cómo se lograrán, con qué recursos y con cuáles actores se llevarán a cabo. En cada área estratégica de este Plan se ha elaborado una matriz con los objetivos generales, objetivos específicos, metas, acciones e indicadores, así como los responsables. Antes de la Matriz Estratégica del área estratégica respectiva, se delinea la estrategia a seguir, explicada de una forma más amplia en forma descriptiva.

4.7 Objetivos generales.

Los objetivos generales son fines o propósitos estratégicos de los cuales se derivan objetivos más específicos.

4.8 Objetivos específicos.

Los objetivos específicos son fines más concretos que los objetivos generales y que servirán para definir metas o líneas de acción.

4.9 Metas, líneas de acción e indicadores.

Las metas son fines bastante concretos, que especifican las cantidades de producto o servicio a alcanzar. Pueden estar constituidas por actividades o acciones. De igual forma, el indicador es una señal, un dato o una relación entre variables que ayuda a determinar cuándo se alcanza la meta.

Estrategia y Matrices por Área Estratégica.

A continuación, se presentan las estrategias y matrices por cada una de las áreas estratégicas del Plan.

Eje 1.-La Estrategia de Desarrollo Interno Institucional.

La estrategia de Desarrollo Interno Institucional pretende fortalecer las capacidades internas de la organización municipal, para alcanzar la visión planteada de transformar a Grecia en un cantón moderno, inclusivo, verde y seguro.

En primer lugar, se impulsa la mejora de la recaudación de impuestos y tasas sobre la base de los ingresos corrientes, es decir, los ingresos en los que la Municipalidad tiene influencia de gestión y cobro. En este caso tiene gran importancia la actualización de la Ley de Patentes, que está vigente desde el año 1999 y no se le ha realizado actualización alguna.

En segundo lugar, dada la insuficiencia de los ingresos propios para financiar proyectos estratégicos y para no acudir al endeudamiento, la Alcaldía ejercerá una búsqueda activa de fondos no reembolsables con MIDEPLAN y recursos de la Cooperación Internacional.

Ninguna estrategia puede estar completa, si no se fortalecen las capacidades del personal, que es quien en última instancia la debe ejecutar. Para eso se propone realizar una reestructuración administrativa, pues desde el año 2016 la Municipalidad de Grecia tiene una organización que no es la más adecuada. También se propone la elaboración y ejecución de un Plan Estratégico de Recursos Humanos, con el cual se mejorarían los demás procesos, como la selección del personal y la evaluación del desempeño.

La otra transformación que se quiere lograr es la digital. Por medio de la transformación digital los recursos de las tecnologías de información se transversalizan, se ponen al servicio de los procesos internos, para mejorarlos y orientarlos a servir a los usuarios para así crear mayor valor público. Dado

que nuestra estrategia tiene como valor clave la orientación al usuario o cliente, los procesos serán mejorados para brindar servicios innovadores, ágiles y eficientes. De esa forma **crearemos valor público**: ofreceremos un beneficio mayor a los usuarios de los servicios municipales, que lo que ellos pagan como costo.

La estrategia de desarrollo institucional tiene también entre sus pilares el control interno, que por ley las instituciones públicas deben asegurar, para proteger el patrimonio, la información, lograr eficacia, eficiencia y cumplir con lo dispuesto por el marco jurídico.

Finalmente, un proyecto importante al que se quiere dar continuidad, es fortalecer el proyecto jurídico Defensa Pública Agraria, con el cual se brinda apoyo a los agricultores y se resuelven conflictos a través de la articulación con la Defensa Pública Agraria de San Ramón,

De seguido se detalla más ampliamente, en forma de una matriz, la estrategia de desarrollo institucional.

Matriz Estratégica de Desarrollo Institucional.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Metas	Acciones	Responsables
1.1. Financiar las operaciones y el desarrollo económico y social del cantón.	1.1.1. Incrementar la recaudación de tributos y tasas.	1.1.1.1 Aumentar anualmente al menos un 9% el ingreso corriente, para financiar las operaciones e inversiones planeadas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dotadas de equipo y personal las unidades tributarias. 2. Actualizada la ley de patentes. 3. Realizados cruces de información, entre la base de datos del Ministerio de Hacienda y la base de datos municipal, para mejorar el cobro de las patentes. 4. Incrementados en un 10% anual, la cantidad de avalúos de propiedades. 5. Implementado el cobro de la multa por no declarar bienes inmuebles en tiempo. 	Administración Tributaria y Comunicación.

			<p>6. Capacitado el personal tributario en gestión de cobro.</p> <p>7. Segmentado en grupos los contribuyentes y priorizada su gestión de cobro por diversos medios.</p> <p>8. Realizadas gestiones de cobro mediante redes sociales, medios digitales e impresos, WhatsApp, correo electrónico.</p> <p>9. Depuradas las direcciones y datos de contribuyentes en el sistema.</p> <p>10. Incrementada la cantidad de notificaciones de cobro.</p> <p>11. Actualizadas las tasas anualmente.</p> <p>12. Apoyada la iniciativa de la “Muni a su alcance”.</p>	
	1.1.2 Conseguir financiamiento para proyectos claves	1.1.2.1 Buscar financiamiento mediante fondos no reembolsables, con la Cooperación Internacional.	1. Conseguidos fondos no reembolsables o provenientes de la Cooperación Internacional.	Alcaldía y Departamento Financiero.
1.2. Modernizar el sistema de administración de Recursos Humanos	1.2.1 Estructurar apropiadamente la división de trabajo de las dependencias y asegurar una adecuada autoridad, responsabilidad, coordinación, control y evaluación.	1.2.1.1 Elaborar en los años 2024 y 2025, un estudio de reestructuración administrativa	<p>1. Elaborado el Manual de Organización y Funciones.</p> <p>2. Elaborado el Manual de Clases y Puestos por competencias.</p> <p>3. Elaborados los procedimientos administrativos.</p> <p>4. Actualizado el Código de Ética.</p>	Departamento de Recursos Humanos.
	1.2.2 Planificar las necesidades y las capacidades del personal	1.2.2.1 Elaborar y ejecutar un Plan Estratégico de Capacitación y mejorar los procesos.	<p>1. Presupuestados los recursos.</p> <p>2. Contratada la empresa consultora.</p>	Departamento de Recursos Humanos.

			3. Elaborado el Plan Estratégico de Capacitación.	
1.3 Fortalecer la transformación digital municipal	1.3.1 Apoyar la transformación digital que lidere Tecnología de Información,	1.3.1.1 Realizar la transformación digital de forma transversal, en procesos sustantivos y orientación hacia los servicios prestados a los habitantes.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Simplificar procesos internos. 2. Desarrollo de servicios ágiles para los usuarios externos. 3. Integrar el Sistema Municipal con SICOP. 4. Ciberseguridad y seguridad de la información. 4. Soporte a usuarios. 	Departamento de Tecnologías de Información y dependencias.
1.4 Proteger el patrimonio, la información, lograr eficacia, eficiencia y cumplir el marco jurídico	1.4.1 Establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional.	<p>1.4.1.1 Mejorar el marco regulatorio, cultura, responsabilidades, procesos y capacidades en materia de control interno.</p> <p>1.4.1.2 Inscribir 50 propiedades municipales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer el sistema de control interno. 2. Crear en propiedad la plaza de Encargado de Control Interno. 3. Aprobar el Reglamento de Control Interno. 4. Mejorar los procesos de control interno y los controles de las dependencias. 5. Capacitación del personal. <p>Inscritas propiedades municipales en el Registro de la Propiedad.</p>	Alcalde y Titulares Subordinados, Departamento de Recursos Humanos, Encargado de Recursos Humanos.
1.5 Promover la justicia y la paz	1.5.1 Resolver conflictos entre vecinos del cantón	1.5.1.1 Crear y poner en ejecución un Consultorio jurídico para la Defensa Agraria.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Convenio firmado para utilizar el apoyo de Estudiantes de Derecho al Consultorio. 2. Defensa Agraria operando. 	Alcaldía Municipal

Eje 2.-La Estrategia de Fomento Económico.

La Estrategia de Fomento Económico se soporta sobre cinco pilares fundamentales que son:

1. Consolidar y fortalecer el modelo de **Atracción de Inversiones**, que Grecia viene trabajando desde hace años atrás, conjuntamente con el desarrollo de un plan de **Encadenamientos Productivos** en los parques empresariales.
2. Un programa de **Promoción Inclusivo de Empleo, Emprendimientos y Autoempleo**.
3. **Desarrollo del Turismo**.
4. Mejorar las condiciones productivas y de mercado de los **Agricultores** de Grecia.
5. Preparación al cambio producto del auge inmobiliario y la instalación de los parques empresariales en el cantón.

La Atracción de Inversiones y los Encadenamientos Productivos.

Lo primero que se propone en esta área, es adecuar la estructura administrativa para que responda a la estrategia de fomento económico. Es fundamental para Grecia cumplir con lo propuesto en cuanto al fomento económico, si no se crean al menos la plaza de Administrador Económico y un Asistente Profesional. Como se puede apreciar, son múltiples las competencias y funciones que tendrían que cumplir esas plazas, como para que se recarguen en otra persona.

En materia de atracción de inversiones, ya se están viendo los primeros frutos con la llegada de los parques empresariales Evolution Free Zone, Parque Activa y Costa Rica Green Valley, aparte de Panduit que lleva varios años operando en el cantón.

El desarrollo y el empleo que han generado por los parques empresariales, unido al auge inmobiliario y constructivo que está teniendo Grecia, traerán grandes retos para la Municipalidad, por la presión que se va a generar en la prestación de los servicios. Por el lado de los ingresos hay que anotar, que esos parques se acogen al régimen de zonas francas, por lo que no pagarán impuestos sobre bienes inmuebles ni patentes. Por esa razón y para poder financiar el incremento en la demanda de los servicios municipales, habrá que planificar la forma de obtener recursos para ese fin. Para eso se proponen dos programas complementarios: 1) El desarrollo de Encadenamientos Productivos de base local, que le brinden servicios a las empresas instaladas en los parques empresariales. 2) El Programa de Emprendimientos Inclusivos y Autoempleo.

El que los parques empresariales estén exentos de los impuestos mencionados no quiere decir que no generen un gran beneficio. En efecto, los parques empresariales producirán una gran cantidad de empleos en el mediano y largo plazo, lo cual crea un efecto multiplicador en la dinamización de la economía local. Es decir, al mejorar el ingreso familiar de los habitantes del cantón, se incrementará el consumo, pues las personas van a comprar más bienes y servicios, beneficiando al comercio, educación, salud, la industria y a otras actividades económicas.

Mediante el desarrollo de un Plan de Encadenamientos Productivos, se identificarán las necesidades de las empresas instaladas en los parques empresariales, que son susceptibles de ser suplidas con bienes o servicios por parte de las empresas del cantón. Estas empresas que se encadenan generan empleo y también financian el desarrollo local con sus tributos. Un componente básico del plan de Encadenamientos Productivos será la capacitación y creación de capacidades de gestión o administración.

La Promoción Inclusivo de Empleo, Emprendimientos y Autoempleo.

Sin trabajo en el cantón, resulta imposible lograr el objetivo de acceder a niveles de vida dignos, mejorar la convivencia social, el desarrollo de las personas y la cohesión familiar. Sin embargo, cuando se habla de empleo, nos referimos a trabajo decente y digno, que permita esos fines señalados. Pero también significa que el programa de empleo, aunque se oriente en general a las personas desempleadas, debe ser inclusivo. O sea, considerar con énfasis las personas que están en alguna desventaja, o que son más vulnerables que otras, como son los jóvenes, entre los cuales en Costa Rica y en Grecia hay altas tasas de desempleo; las mujeres, en la que una gran proporción son jefas de hogar; también a las personas con discapacidad y adultos mayores que puedan, quieran o necesiten trabajar.

El Programa de Emprendimientos Productivos y Autoempleo es clave. para complementar los beneficios que generarán los parques empresariales y encadenamientos productivos. El Ministerio de Economía Industria y Comercio (Ministerio de Economía Industria y Comercio, 2023), define como persona emprendedora, a aquella que tiene la motivación o capacidad de detectar oportunidades de negocio, organizar recursos para su aprovechamiento y ejecutar acciones de forma tal que obtiene un beneficio económico y social por ello. El MEIC en su Guía para Emprendimientos a nivel local, identifica claramente las acciones a desarrollar y los servicios que requieren los emprendedores, dependiendo de la etapa en que se encuentre el emprendimiento, como se indica a continuación.

Etapa 1.-Gestación. Se requiere brindar charlas y capacitaciones.

Etapa 2.- Inicio. Capacitaciones y talleres; tutorías y mentorías; financiamiento inicial; Tramitología: Uso de Suelo, Licencias de Permiso de Construcción y Patente.

Etapa 3.- Desarrollo. Capacitaciones y talleres; Asesoría y Asistencia Técnica; Financiamiento; Tutorías y Mentorías; Incubación de Empresa; Creación de Redes de Contactos y Alianzas Estratégicas.

Etapa 4- Madurez. Financiamiento; Desarrollo de Mercados.

Por medio del proceso de Incubación, se acompañaría a las personas emprendedoras en las diferentes etapas del emprendimiento, desde que se plantea la idea, se analiza su viabilidad, se realiza la propuesta de valor que tendrá la nueva empresa y se le fortalece con los servicios de asesoría, capacitación, tutorías, mentorías, investigación de mercados etc. Importante que el programa de emprendimiento se apoye en el ecosistema de financiamiento, del cual la Banca para el Desarrollo es clave, pero también el Fondo para el Desarrollo de la Micro Pequeña y Mediana Empresa (FODEMIPYME).

Es importante la divulgación que se hará del fin, alcance conceptos y contenidos del Plan de Emprendimientos Productivos, para que aquellas personas interesadas, que no estén familiarizados con esto, lo entiendan mejor. Se debe dar a conocer los servicios financieros disponibles; los servicios de desarrollo empresarial para el fortalecimiento de habilidades y capacidades (**habilidades blandas**), así como para obtener conocimientos técnicos y profesionales (**habilidades duras**); informar cuales son los actores del ecosistema emprendedor y la articulación interinstitucional y alianzas.

El Desarrollo de las Actividades Turísticas.

Este pilar del Fomento Económico parte de la actualización del Plan de Turismo y principalmente de la rehabilitación del Parque Recreativo los Chorros, tal como se detalla en la matriz estratégica de Fomento Económico y el arreglo del camino como se indica en la matriz de Infraestructura. Como actores aliados en la estrategia de desarrollo turístico, se trabajará con la Universidad de Costa Rica, el Instituto Costarricense de Turismo, los Concejos de Distrito y las Asociaciones de Desarrollo Comunal. El financiamiento provendrá de la Cooperación Internacional.

Mejora de la Situación Productiva y de Mercado del Sector Agrícola.

El decaimiento que ha sufrido la actividad agrícola y su bajo peso en el producto interno bruto de Costa Rica y de Grecia, merece que la Municipalidad de Grecia establezca un Plan de Mejora al Sector Agrícola. El Plan se financiará con Cooperación Internacional y tendrá como actores aliados claves al INDER, MAG, Centro Agrícola Cantonal, CoopeVictoria, ICAFÉ.

Financiamiento de la Estrategia de Fomento Económico:

Para financiar el programa de fomento económico, se acudirá a la Cooperación Sueca para el Desarrollo, Embajada de Estados Unidos, la Unión Europea, Cooperación Japonesa (JICA), Cooperación de los Países Bajos.

ACTORES CLAVES:

Atracción de Inversiones:

-PROCOMER; CÁMARA EMPRESARIAL; -INA.

-Encadenamientos Productivos.

-PROCOMER; -INA; -Instituto Tecnológico de Costa Rica; -MEIC.

-Emprendimientos.

-MEIC; INA; -INAMU; Cámara Empresarial.

La preparación al cambio producto del auge inmobiliario y la instalación de los parques empresariales en el cantón.

Como ya se indicó, la Municipalidad de Grecia se va a ver presionada por una mayor demanda de servicios prevista y debida al auge inmobiliario que se viene dando, así como por la instalación de los parques empresariales. Esto hace necesario que se elabore y apruebe un Plan de Contingencia Ante los Cambios en el Entorno Económico Local. En esto deberán participar todas las dependencias.

Seguidamente se presenta la Matriz que detalla la Estrategia de Fomento Económico.

Matriz Estratégica de Fomento Económico.

Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos	Metas	Acciones / Indicadores	Responsables
2.1 Fomentar el desarrollo económico sostenible.	2.1.1.Promover el progreso social y económico de las personas, a través del fomento a la actividad empresarial, el empleo, el turismo y las actividades agrícolas.	2.1.1.1 Organizar la Oficina de Desarrollo Económico, con funciones en Atracción de Inversiones, formación de Encadenamientos Productivos, promoción del Empleo, Emprendimientos y Promoción Turística.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definidas las competencias del Departamento de Desarrollo Económico. 2. Definidas las funciones de los puestos de Administrador Económico y Asistente Profesional. 3. Presentada la solicitud de creación de las plazas de Administrador Económico y su Asistente Profesional. 4. Fomentado el desarrollo económico de forma integral. 5. Actualizado el Plan de Atracción de Inversiones. 6. Elaborado y aprobado el Plan de Encadenamientos Productivos. 7. Elaborado y aprobado el Plan de Emprendimientos y Autoempleo. 8. Elaborado y aprobado el Plan de Empleo Inclusivo. 9. Actualizado el Plan de Desarrollo Turístico en coordinación con la UCR. 	Alcaldía y Administrador de Desarrollo Económico.

			<p>10. Conseguido el financiamiento con Cooperación Internacional.</p> <p>11. Elaborado un Plan de Competitividad del Sector Agropecuario de Grecia.</p> <p>12. Aprobado el Plan de Contingencia Ante los Cambios en el Entorno Económico Local (presión en los servicios por el auge inmobiliario y los parques empresariales).</p> <p>13. Aprobado un Reglamento de Fomento Económico del Cantón de Grecia.</p> <p>14. Creada la base de datos de Fomento Económico.</p> <p>15. Publicado en el sitio web la información de Fomento Económico.</p>	
		<p>2.1.1.2. Promover la formación de encadenamientos productivos alrededor de las empresas instaladas en los parques empresariales.</p>	<p>1. Ejecutar el Plan de Encadenamientos Productivos.</p> <p>2. Conseguido el financiamiento con Cooperación Internacional.</p> <p>3. Establecidas alianzas público privadas para el programa de Encadenamientos Productivos.</p> <p>4. Motivar la participación de los Concejos de Distrito y de las Asociaciones de Desarrollo en el programa.</p> <p>5. Publicar por diversos medios el fin, alcance conceptos y contenidos del Plan de Encadenamientos Productivos.</p>	<p>Departamentos de Desarrollo Económico y Comunicación.</p>
		<p>2.1.1.3. Formular y ejecutar un programa de</p>	<p>1. Obtenidos los recursos con la Cooperación</p>	<p>Departamentos de Desarrollo</p>

		<p>Fomento de Emprendimientos y Autoempleo.</p>	<p>Internacional, para el programa de Emprendimientos y Autoempleo.</p> <p>2. Establecidas alianzas público privadas para el programa de Emprendimientos y Autoempleo, con el MEIC, INA, INAMU.</p> <p>3. Instalada otra sede universitaria en el cantón, para crear más capacidades en el personal del cantón.</p> <p>4. Crear y ejecutar una estrategia en asocio con el INA y el MEIC, para capacitar y desarrollar el emprendedurismo.</p> <p>5. Motivar la participación de los Concejos de Distrito y de las Asociaciones de Desarrollo en el programa.</p> <p>6. Ejecutar el Plan de Emprendimientos y Autoempleo.</p> <p>7. Brindar información por diversos medios.</p> <p>8. Fomento de la cultura y práctica emprendedora:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Establecida una incubadora de empresas. -Orientado el emprendedor sobre las fuentes de financiamiento de su emprendimiento. -Agilizados y simplificados los trámites de Uso de Suelo, Permiso de Construcción y Licencia de Patentes. -Brindadas charlas, talleres asesorías administrativas y técnicas, tutorías y mentorías, de acuerdo con la fases en que esté el Emprendimiento: 	<p>Económico y Comunicación, Tecnologías de Información.</p>
--	--	---	---	--

			<p>Gestación, Inicio, Desarrollo, Madurez.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Brindadas asesorías y asistencia técnica. -Brindadas tutorías y mentorías. -Dado acompañamiento al emprendedor. -Promovida la creación de redes de contactos y alianzas estratégicas. -Orientado el emprendedor sobre el desarrollo de mercados. 	
		2.1.1.4. Establecer un programa de promoción del empleo inclusivo, con énfasis en los jóvenes y personas con discapacidad.	<p>1. Conseguido el financiamiento con Cooperación Internacional.</p> <p>2. Establecidas alianzas público-privadas para promover el empleo, con énfasis en personas jóvenes.</p> <p>3. Motivada la participación de los Concejos de Distrito y de las Asociaciones de Desarrollo en el programa.</p> <p>4. Promovido entre las empresas e instituciones una mayor contratación de personas con discapacidad.</p> <p>5. Divulgado el programa de empleo por diversos medios.</p> <p>6. Acceso de personas vulnerables a un trabajo digno, reduciendo la pobreza y dinamizando la economía local.</p>	Departamentos de Desarrollo Económico y Comunicación.
		2.1.1.5. Ejecutar proyectos e incentivar el empleo de mujeres, con énfasis en Jefas de Hogar.	<p>1. Logrados los recursos con la Cooperación Internacional.</p> <p>2. Establecidas alianzas público (INDER, INAMU)</p>	Departamentos de Desarrollo Económico y Comunicación,

			<p>-privadas, para ejecutar proyectos y promover el empleo de mujeres, con énfasis en Jefas de Hogar.</p> <p>3. Motivada la participación de los Concejos de Distrito y de las Asociaciones de Desarrollo en el programa.</p> <p>4. Divulgado el programa de proyectos y empleo de mujeres, por diversos medios.</p> <p>5. Obtenido empleo por un número mayor de mujeres, disminuyendo la desigualdad de género.</p>	
		2.1.1.6. Desarrollar la actividad turística en el cantón.	<p>1. Obtenido el financiamiento con Cooperación Internacional para el programa de desarrollo turístico y la habilitación del Parque Los Chorros (senderos, caseta y seguridad, servicios, parqueo, restaurante, souvenirs).</p> <p>2. Actualizado el Plan de Promoción Turística con el ICT y en forma participativa.</p> <p>3. Establecidas alianzas público (UCR) privadas, para promover el turismo en el cantón.</p> <p>4. Motivada la participación de los Concejos de Distrito y de las Asociaciones de Desarrollo en el programa.</p> <p>5. Divulgado el programa de promoción turística, por diversos medios.</p>	Departamentos de Desarrollo Económico y Comunicación.
		2.1.1.7. Mejorar las condiciones productivas y de mercado en que se	1. Logrados los recursos con la Cooperación	Departamentos de Desarrollo

		encuentra el sector agrícola de Grecia.	<p>Internacional para impulsar la competitividad.</p> <p>2. Establecidas alianzas público (INDER, MAG)-privadas (Centro Agrícola CoopeVictoria, ICAFÉ), para mejorar la competitividad del sector agrícola en el cantón.</p> <p>3. Motivada la participación de los Concejos de Distrito y de las Asociaciones de Desarrollo en el programa.</p> <p>4. Divulgado el programa de competitividad agrícola por diversos medios.</p> <p>5. Ejecutado el Plan de Competitividad del Sector Agrícola de Grecia.</p> <p>6. Promovida la compra y apoyo a la Feria del Agricultor.</p> <p>7. Obtenidas mejores condiciones de vida para los productores y familias del sector agrícola de Grecia.</p>	Económico y Comunicación.

Eje 3.-La Estrategia de Desarrollo Social.

La Estrategia de Gestión Social está construida sobre la base de la protección de los derechos que tienen los habitantes y que se les reconoce por Tratados Internacionales, la Constitución Política de Costa Rica y el marco legal. El énfasis está puesto en la protección de los derechos de poblaciones en condición de vulnerabilidad o discriminación, como son las personas jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, personas en condición de calle. Se busca un cambio de paradigma para que esas poblaciones sean tratadas en condiciones de igualdad y no discriminación.

De forma puntual la Estrategia de Desarrollo Social se sustenta en los siguientes pilares.

1. Mejora de la seguridad ciudadana, para reducir la incidencia de delitos penales y de la violencia en todas sus formas. En este caso la punta de lanza es la creación de la policía municipal, para completar una estrategia tripartita complementada por la video vigilancia y la seguridad comunitaria.
2. Se impulsará el cumplimiento de los derechos de poblaciones vulnerables, incluyendo el apoyo y disfrute del arte y la cultura, con una Camerata Coral y la creación de una Banda Municipal. Destaca el proyecto recreativo a realizar en un terreno grande que tiene el Hogar de Ancianos, con el cual se quiere ofrecer a la población de adultos mayores el acceso a un envejecimiento saludable, física y mentalmente. Este proyecto por su naturaleza constructiva, se ubicó en la Estrategia de Construcción de Infraestructura, pero evidentemente tiene que ver con el desarrollo social.
3. La protección del patrimonio natural que representa el Puente de Piedra es otro pilar. Con el desarrollo del proyecto de construcción de la calle FANAL-PORÓ, se impulsará la creación en otro sitio, de un puente que sustituya el tránsito que en este momento tiene el Puente de Piedra y que está dañando su estructura.
4. Se propone elaborar y desarrollar planes con entes especializados como el INAMU, el Ministerio de Cultura y Juventud, el Consejo Nacional de las Personas con Discapacidad - CONAPDIS y con órganos como el Comité Cantonal de la Persona Joven y el Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI).

A continuación, se ofrece la Matriz Estratégica de Desarrollo Social.

Matriz Estratégica de Desarrollo Social.

Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos	Metas	Acciones	Responsables
3.1. Promover un desarrollo socio cultural inclusivo en el cantón de Grecia.	3.1.1. Promover una sociedad libre de violencia y mejorar la seguridad ciudadana en el cantón.	3.1.1.1. Reducir los delitos en el cantón de Grecia en un 10%, al año 2028, a partir de la creación de la policía municipal.	1.Creada la policía municipal. 2.Mejorado el sistema de video vigilancia. 3. Creados y fortalecidos los Comités Distritales de Vigilancia Comunitaria.	Alcaldía y Departamento de Servicios Municipales.
		3.1.1.2. Reducir los casos de violencia doméstica en un 15% al año 2018, a partir de la creación de la policía municipal y campañas realizadas.	1.Realizadas campañas de violencia doméstica en el cantón.	Departamentos de Gestión Social, Comunicación y Servicios Municipales.
	3.1.2. Impulsar el cumplimiento de los derechos de poblaciones vulnerables, facilitar la expresión cultural y proteger el patrimonio.	3.1.2.1 Fortalecer aún más las actividades culturales que se realizan en el cantón y dar lugar a mayores espacios de expresión de las artes.	1. Fortalecidos los eventos y actividades culturales actuales. 2. Promovidas más actividades y el apoyo artístico.	Departamento de Cultura.
		3.1.2.2 Crear la Camerata Coral.	Creada la Camerata Coral.	
		3.1.2.3 Crear una Banda Municipal.	Creada la Banda Municipal.	
		3.1.2.4 Proteger, restaurar y dar al menos un mantenimiento al año, al Puente de Piedra, patrimonio natural.	1.Protegido y mantenido el Puente de Piedra. 2. Construido un puente en otro lugar, que permita el tránsito por la ruta FANA-Poró.	
3.1.2.5. Promover una cultura cantonal que favorezca la igualdad de género, para que las mujeres puedan gozar de sus derechos en lo personal, familiar, laboral y social.	1.Realizadas campañas por diversos medios, en los sectores público y privado, para generar conciencia sobre igualdad de género. 2.Generarados cambios en los roles asignados socialmente a la mujer, en el cuidado del hogar y de personas en dependencia. 3.Fortalecidas las mujeres en su liderazgo,	Departamento de Gestión Social y Comunicación.		

		empoderamiento personal, laboral y social, para el logro de sus derechos. 4. Usado el Consejo Cantonal de Coordinación Institucional (CCCI) para que las instituciones promuevan la igualdad de género.	
	3.1.2.6 Apoyar y trabajar coordinadamente los proyectos que proponga el Comité Cantonal de la Persona Joven (CCPJ)	1.Coordinada la actuación municipal periódicamente con el Comité Cantonal de la Persona Joven. 2. Brindada colaboración en la ejecución de los proyectos del CCPJ. 3.Realizadas campañas para que los jóvenes no abandonen sus estudios.	Departamentos de Cultura y Comunicación
	3.1.2.7 Elaborar y ejecutar un programa de forma coordinada con el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis), para cumplir los derechos de las personas con discapacidad en el cantón.	1. Solicitar la asesoría necesaria a Conapdis para elaborar el programa de cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad. 2.Ejecutar el programa para el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad. 3. Brindar aportes a Asociaciones que promuevan los derechos de las personas con discapacidad.	Departamento de Gestión Social y Comunicación.
	3.1.2.8 Impulsar el proyecto Grecia, Cantón Amigable con las Personas Adultas Mayores, auspiciado por la Organización Mundial de la Salud (OMS).	1. Fortalecido y ejecutado el proyecto de Cantón Amigable con las Personas Adultas Mayores.	Departamento de Gestión Social.
	3.1.2.9 Realizar un proyecto de atención de necesidades de personas en condición de calle.	1.Construido una casa de paso para la atención de personas en condición de calle.	Departamento de Gestión Social.

Eje 4.-La Estrategia de Mejora de los Servicios Municipales.

La Estrategia de Mejora de los Servicios Municipales busca crear valor público fortaleciendo dichos servicios, simplificándolos, reduciendo los tiempos de atención, mejorando su calidad, fundamentalmente a través del trato que se brinda a los usuarios.

La Estrategia de mejora de los servicios municipales está basada en los valores definidos de inclusión, ética y por sobre todo, en el valor de **Orientación al Usuario** que establece que el personal municipal se desempeñará ante el usuario con cortesía, respeto, empatía, diligencia, con vocación de servicio, capacidad y disposición de resolver sus necesidades y trámites.

Dada su naturaleza de servicio, aquí se propone la creación de la policía municipal, con lo cual se pretende incrementar los niveles de seguridad ciudadana, reduciendo los delitos penales y la violencia doméstica.

Otro pilar de la estrategia de servicios municipales es que tiene una parte fundamental para apoyar la estrategia de financiamiento que se estableció en el área estratégica de Desarrollo Institucional: se pretende que con parte del ingreso generado por los parquímetros, se financien proyectos importantes que se están proponiendo en materia vial, como calles y puentes. Pero algo que podría generar ingresos adicionales, es la autorización que da el artículo 234 de la Ley de Tránsito N° 9078, que permite que los Inspectores de Tránsito Municipal puedan hacer multas en su jurisdicción y conservar un 70% para la Municipalidad. De esa forma, se agregaría un monto importante al financiamiento de caminos.

La Municipalidad de Grecia tiene solamente inspectores de parquímetros, quienes tendrían que ser convertidos en inspectores de tránsito municipal, para que puedan hacer las multas, por ejemplo, en raya amarilla. De allí que **se propone hacer la conversión de inspectores de parquímetros a Inspectores de tránsito municipal**. Los artículos y leyes que ilustran lo anterior se transcriben a continuación.

Ley de Parquímetros-3580.

*Artículo 7- El producto de las **multas** a los infractores de esta ley corresponderá a las municipalidades respectivas. Lo que se recaude, por concepto de los **impuestos** autorizados por esta ley, será **invertido en** el mantenimiento y la administración de los sistemas de estacionamiento, en la **construcción y el mantenimiento de vías públicas**, en la instalación de sistemas de videovigilancia cantonal y el desarrollo de cuerpos de policía municipal. (Énfasis no es del original).*

Ley de Tránsito-9078.

Artículo 234- Destinos específicos de las multas,

[...]

d) Un setenta por ciento (70%) del monto de las multas que hubieran sido confeccionadas por los inspectores municipales de tránsito, producto de las infracciones definidas en esta ley, será transferido a la municipalidad donde se confeccionó la boleta. Estos montos se destinarán a inversión de capital en el fortalecimiento de la seguridad vial y el financiamiento del programa de los inspectores de tránsito municipal. (Énfasis no es del original).

Un componente básico de la estrategia es la creación de capacidades y conocimientos por medio de capacitación, en la primera línea de atención de los usuarios de los servicios, lo cual se puede ver en la siguiente Matriz Estratégica.

Matriz Estratégica de Mejora de los Servicios Municipales.

Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos	Metas	Acciones	Responsables
4.1 Fortalecer los servicios municipales.	4.1.1 Mejorar la calidad, oportunidad y atención de los servicios municipales	4.1.1.1 Mejorar la atención a los usuarios de los servicios municipales.	<ol style="list-style-type: none">1. Simplificar, automatizar y reducir los trámites del usuario.2. Mejorar los tiempos de respuesta al usuario en todos los departamentos.3. Atender de acuerdo con los valores de Orientación al Usuario e Inclusión.4. Contestar siempre al usuario, ojalá antes del tiempo de ley de 10 días, sus quejas y denuncias5. Capacitar a las personas funcionarias de primera línea, en la materia de servicio al cliente y asegurar que los contratistas lo hagan con el suyo (guardas).	Departamentos Municipales.

4.2 Establecer una estrategia tripartita de seguridad ciudadana.	4.2.1 Fortalecer la seguridad ciudadana en el cantón.	4.2.1.1 Crear en el año 2025, la policía municipal, para complementar la estrategia de seguridad ciudadana, con las cámaras de vigilancia y seguridad comunitaria.	<p>1. Actualizado el estudio de viabilidad del proyecto.</p> <p>2. Contratado por SICOP el alquiler del edificio.</p> <p>3. Construido un centro de monitoreo de las cámaras de video vigilancia.</p> <p>3. Fortalecida la seguridad comunitaria, formando comités, brindarles capacitación y herramientas para mejorar la comunicación y la seguridad de la comunidad.</p>	Alcaldía Municipal y Administración de Servicios Municipales
4.3 Mejorar la gestión de los parquímetros y apoyar con recursos la construcción de infraestructura vial	4.3.1 Ordenar el tránsito vial por medio de un sistema de parquímetros eficaz y eficiente.	4.3.1.1. Ejercer acciones en los parquímetros para incrementar la recaudación, que permitan financiar caminos y puentes.	<p>1. Convertidos los Inspectores de Parquímetros en Oficiales de Tránsito Municipal, para que puedan realizar multas.</p> <p>2. Mejorada la recaudación de parquímetros.</p> <p>3. Financiada la operación del servicio de parquímetros.</p> <p>4. Financiado el mantenimiento de caminos y construcción de puentes, según permite el artículo 7 de la de la ley de Parquímetros, N° 3580.</p>	Departamento de Administración de Servicios Municipales

Eje 5.-La Estrategia de descarbonización, protección ambiental y lucha contra el cambio climático.

Es mucho con lo que Grecia podría contribuir a la protección del ambiente y la lucha contra el cambio climático. La respalda su vocación ambientalista, que la llevó a que el 21 de agosto de 1989 lograra obtener el título de la Ciudad más limpia de América Latina. Hay que retomar con ímpetu esa vocación, para convertirla en una pasión mayor en la lucha por el cambio climático cantonal, aprovechando y mejorando algunas acciones, proyectos existentes y creando otros nuevos.

Dicha actuación debe ir de la mano con lo logrado por Costa Rica en materia ambiental y con sus planes de descarbonización, o el proceso de reducción de emisiones de carbono a la atmósfera. Costa Rica ha destacado a nivel mundial por su adelantado modelo de conservación y protección ambiental, al haber creado parques, reservas y zonas protegidas en más del 25% de su territorio; tener una matriz eléctrica de más del 95% libre de emisiones de carbono; así como una gran cobertura boscosa. En un territorio pequeño, el país ofrece más del 6% de la biodiversidad del mundo.

Un gran compromiso que adquirió Costa Rica con el ambiente y otras áreas vino con la firma del país de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas. Posteriormente en el año 2019 se elaboró el Plan Nacional de descarbonización 2018-2050 (Gobierno de Costa Rica, 2019). En este último plan se promueve la participación de las municipalidades para que coadyuven al esfuerzo país.

Si Costa Rica es y se promociona como un país verde y sostenible, la Municipalidad de Grecia debe seguir el ejemplo, e implementar políticas públicas y acciones transversales en su institucionalidad, para convertirse en una ciudad verde, con una economía local sostenible y libre de emisiones de carbono.

En materia ambiental la ciudad es objeto de estudio, por ser emisora de carbono, dado que es la mayor consumidora de recursos naturales y productora de desechos. Pero también por la deforestación que se produce por la urbanización, la contaminación generada por las industrias y los medios de transporte, construcciones que no observan parámetros de sostenibilidad energética, métodos de producción y consumo inapropiados, etc. Como el proceso de urbanización es irreversible, la pregunta que se han hecho diversos autores es: ¿cómo intervenir el territorio, para desarrollar una ciudad y una economía verde, sostenible, en fin, descarbonizada? Dada la magnitud o ámbito de la tarea a realizar, es indudable que se necesita el esfuerzo de diversos actores públicos, privados y personas en general. Las municipalidades son entes territoriales y esto las hace corresponsables de la mencionada finalidad y de los compromisos adquiridos por el país, así como por la importancia propia que tiene

el tema. Hay que considerar también que el desarrollo de un país o de un cantón no se pueden acometer sin considerar el impacto en el ambiente y viceversa, lo cual implica que hay que ver el tema ambiental como un problema del desarrollo cantonal, de allí que se acuñara el tema del desarrollo sostenible. Las implicaciones que esto tiene para el ámbito local, es que se debe planificar el desarrollo a mediano y largo plazo, cambiando la visión de la ciudad, para incorporar la variable ambiental en diversas instancias de la actuación municipal y avanzar hacia una cultura de desarrollo sostenible.

La guía a seguir para la descarbonización de Grecia, proteger el ambiente y luchar contra el cambio climático serán los postulados, contenidos y ejes del Plan Nacional de descarbonización 2018-2050. Por su importancia, se transcriben algunos de los ejes de dicho Plan.

Eje 1: Desarrollo de un sistema de **movilidad basado en transporte público** seguro, eficiente y renovable y en esquemas de **movilidad activa** y compartida.

Eje 2 - Transformación de la flota de vehículos ligeros a cero emisiones, nutrido de energía renovable, no de origen fósil.

Eje 3 - Fomento de un transporte de carga que adopten modalidades, tecnologías y fuentes de energía hasta lograr las emisiones cero o las más bajas posibles.

Eje 4 - Consolidación del sistema eléctrico nacional con capacidad, flexibilidad, inteligencia, y resiliencia necesaria para abastecer y gestionar energía renovable a costo competitivo.

Eje 5 -Desarrollo de edificaciones de diversos usos (comercial, residencial, institucional) bajo estándares de **alta eficiencia y procesos de bajas emisiones**.

Eje 6 - Modernización del sector industrial mediante la aplicación de **procesos y tecnologías eléctricas, eficientes y sostenibles de baja y cero emisiones**.

Eje 7 - Desarrollo de un sistema de gestión integrada de residuos basado en la separación, reutilización, revalorización, y disposición final de máxima eficiencia y bajas emisiones de gases de efecto invernadero.

Eje 8 - Fomento de sistemas agroalimentarios altamente eficientes que generen bienes de exportación y consumo local bajos en carbono.

Eje 9 - Consolidación de un modelo ganadero eco-competitivo basado en la eficiencia productiva y disminución de gases de efecto invernadero.

Eje 10 - Consolidación de un modelo de gestión de territorios rurales, urbanos y costeros que facilite la protección de la biodiversidad, el incremento y mantenimiento de la cobertura forestal y servicios ecosistémicos a partir de soluciones basadas en la naturaleza.

El cantón de Grecia ya ha avanzado bastante en estos temas, por venir realizando diversas acciones como las siguientes:

- Grecia ha sido considerada la Ciudad más limpia de América Latina.
- Se construyó un Centro de Acopio con diversas finalidades:
 - Una cooperativa de mujeres “CoopeAmbiental”, se encarga de procesar y vender el material reciclado que generan las personas en las empresas, instituciones y hogares.
 - Se produce abono orgánico bajo el método japonés “Takakura”, aprovechando mucho de los desechos orgánicos generados por el Mercado Municipal.
 - Hay aulas disponibles en las cuales se lleva a cabo educación ambiental a visitantes de escuelas, colegios, universidades, otras municipalidades, empresas, instituciones y personas.
 - Mediante un invernadero se producen árboles para regalar a personas, organizaciones, instituciones y empresas.
 - Existe un programa de huertas caseras.
- En Grecia se han instalado centros de carga para autos eléctricos.
- Grecia se declaró como cantón amigable con las abejas.
- Se han ganado consecutivamente varios premios de Bandera Azul Ecológica.
- El acueducto municipal recientemente obtuvo el premio de Sello de Calidad;
- Periódicamente se realizan campañas de limpieza de ríos.
- En el año 2013 se adquirió una propiedad adyacente a la fuente de agua el Patal, para su protección.

No obstante, se requiere profundizar en las actuaciones pasadas y acometer otras tareas para la descarbonización.

Con la finalidad de alinear y vincular los planes y acciones de la Municipalidad de Grecia hacia la descarbonización, entre muchas otras metas o acciones se proponen las siguientes:

- Incorporar la descarbonización en la planificación de la Municipalidad de Grecia y emitir una Política Pública Cantonal de descarbonización. Con ello se deben prever los cambios sociales, económicos, tecnológicos, institucionales, en la tributación local y en la regulación reglamentaria.

- Realizar un diagnóstico del estado de la situación ambiental en el cantón, que incluya al menos un inventario de gases de efecto invernadero, fuentes y nacientes, transporte y movilidad sostenible, sitios vulnerables.
- Crear y promover una cultura de transformación ambiental desde las escuelas, centros educativos y de trabajo, para que **Grecia** llegue a ser un **Cantón moderno, seguro, sostenible e inclusivo**.
- Es necesario actualizar el Plan Regulador de Grecia para entre otros, en el ámbito del urbanismo y los permisos de construcción. se incluya la variable y el impacto ambientales, o sea, la modificación o impacto que las actividades del hombre producen en el ambiente. Se promueva el uso del transporte sostenible y bajo en emisiones. En materia constructiva, se debe considerar el diseño amigable y sostenible: la promoción del ahorro energético mediante energías renovables como la energía solar en los techos de los edificios; construir techos, paredes y muros verdes que disminuyan la temperatura en la ciudad; uso de iluminación que permita el ahorro energético; impulsar técnicas que permitan la infiltración del agua al suelo y evitar al máximo su impermeabilización y la escorrentía; promover el uso de materiales sostenibles como la madera certificada; la reutilización de materiales y evitar el desperdicio, contención de la erosión, disposición adecuada de los desechos de la construcción.
- La Municipalidad de Grecia debe predicar con el ejemplo, de manera que los proyectos que construya deben ser sostenibles e inclusivos con las diversas personas vulnerables que los vayan a usar, como niños, mujeres, embarazadas, personas con discapacidad, adultos mayores, ciclistas.
- Elaborar e implementar una estrategia de transformación digital del acueducto municipal, que incluya automatización del sistema, la protección de fuentes, ahorro energético, instalación de macro medidores para medir la producción en la fuente, instalación de medidores inteligentes en las unidades usuarias, todo lo cual permitiría conocer las pérdidas de agua no contabilizada y una mejor gestión del recurso hídrico.
- Con la finalidad de no imponer un canon para la protección de fuentes, se propone abrir una cuenta corriente en la que las personas, empresas y otras organizaciones puedan hacer su donación, con la cual la Municipalidad de Grecia podrá complementar con recursos propios, para adquirir terrenos a usar en la protección de fuentes de agua.
- Una gestión más eficaz y eficiente de las labores de recolección y disposición de desechos sólidos.
- Mayor impulso a la separación, valorización y tratamiento de residuos.

- Ejecutar una estrategia de incremento del volumen de abono orgánico producido mediante la técnica Takakura, que Grecia viene implementando desde hace varios años.
- Educar a los habitantes en la comprensión y puesta en práctica del gran propósito de la descarbonización, la protección del ambiente y el cambio climático.
- Una mayor sensibilización y capacitación de los habitantes, utilizando los recursos existentes del Centro de Acopio Municipal, por medio de la educación ambiental y para la descarbonización.
- Impulso a la movilidad eléctrica considerando la sustitución de flotilla y un mayor número de centros de carga eléctrica.
- Impulso a la movilidad peatonal, mediante el **programa “Muévete”**.
- Apoyo a la movilidad ciclística mediante la construcción de ciclovías.
- Construcción de la Planta de tratamiento de aguas residuales del mercado.
- Construir en algunos lugares de la ciudad y distritos, sectores en los que las personas puedan caminar por ella, para lo cual será necesario construir más y mejores aceras.
- Diseñar e implementar planes integrales de promoción del uso de la bicicleta que conecten con el proyecto de la Ciudad Deportiva que se propone.
- Establecer medidas anti congestión vial, como limitar zonas de parqueo en vías públicas.
- Participar activamente en el Programa país de carbono neutralidad.
- Realizar mayores acciones para la recuperación de los ríos del cantón.
- Incrementado el compostaje producido en el Centro de Acopio y las cantidades de abono distribuido a productores, personas e instituciones.

Recursos de la Estrategia de Descarbonización.

Se considera en un tema como éste, son diversas las posibles fuentes de cooperación internacional a las que se podría acudir, como el Fondo Verde del Clima, Noruega, Corea, la Coalición LEAF, la Cooperación Sueca, el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (Global Environment Facility, GEF), Cooperación de los Países Bajos, Cooperación Japonesa, Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Alianzas y Actores Claves.

Para la implementación de la estrategia de descarbonización se identificaron como actores claves con los que se debería trabajar y coordinar las siguientes: Universidad Nacional, Escuela de Ciencias Ambientales, ICE, LUMAR, Cámara Empresarial de Grecia, Ministerio de Salud, MAG, INDER, MINAE, INAMU, ICODER, Inquilinos del mercado de Grecia, Cámara de autobuseros de Grecia, ESPH, Evolution Free Zone, Parque Activa, Costa Rica Green Valley, Panduit, ASADAS, Cooperativa Victoria, Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar (LAICA), ICAFE, Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos.

Matriz Estratégica de descarbonización, ambiente y lucha contra el cambio climático.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Metas	Acciones	Responsables
5.1. Diseñar e implementar una estrategia de descarbonización o de reducción de emisión de gases de efecto invernadero.	5.1.1 Continuar y profundizar las acciones actuales en materia ambiental y alinearlas con el Plan de Descarbonización Nacional 2018-2050.	5.1.1.1 Incorporar la descarbonización en la planificación de la Municipalidad de Grecia.	1. Incorporada la variable ambiental en los planes de corto, mediano y largo plazo. 2. Realizado un diagnóstico de la situación ambiental en el cantón. 3. Emitida una Política Pública Cantonal de Descarbonización. 4. Previstos los cambios institucionales y en el entorno. 5. Realizado un inventario de Gases de Efecto Invernadero.	Departamentos de Ambiente, Planificación, Ingeniería para el Desarrollo Cantonal.
		5.1.1.2. Impulsar la movilidad sostenible entre los habitantes.	1. Impulsada la movilidad eléctrica considerando la sustitución de flotilla y un mayor número de centros de carga eléctrica. 2. Impulsada la movilidad peatonal, mediante el programa “Muévete”. 3. Promovida la movilidad ciclística, mediante la construcción de ciclovías.	Alcaldía, Ingeniería para el Desarrollo Cantonal y Departamento de Ambiente.
		5.1.1.3. Crear y promover una cultura de transformación ambiental desde las escuelas, centros	1. Realizadas al menos dos charlas mensuales, para un mejor manejo de los desechos sólidos, el	Departamento de Ambiente

		<p>educativos y de trabajo, para que Grecia llegue a ser una Ciudad Moderna, Verde e Inclusiva.</p>	<p>reciclaje y educados los habitantes en la comprensión y puesta en práctica del gran propósito de la descarbonización, la protección del ambiente y el cambio climático.</p> <p>2. Establecer anualmente al menos una acción de coordinación o actuación conjunta con MINAE, MAG, SENASA, AyA, para la protección de flora, fauna, el recurso hídrico y el ambiente en general.</p>	
		<p>5.1.1.4 Delimitar el Parque Recreativo Los Chorros para promover turismo.</p>	<p>Delimitado el Parque Recreativo Los Chorros</p>	
		<p>5.1.1.5. Actualizar el Plan Regulador de Grecia para que incluya y regule la variable ambiental, en el ámbito del urbanismo y los permisos de construcción.</p>	<p>1. Considerado el impacto que la acción del hombre causa en el ambiente.</p> <p>2. Promovido el uso de transporte bajo en emisiones.</p> <p>3. Impulsado el diseño constructivo amigable y sostenible.</p> <p>4. Incorporada la variable ambiental en la construcción de proyectos municipales.</p>	<p>Ingeniería para el Desarrollo Cantonal</p>
		<p>5.1.1.6. Elaborar e implementar una estrategia de transformación digital sostenible del acueducto municipal.</p>	<p>1. Automatizado del sistema de acueducto.</p> <p>2. Protegidas las fuentes de agua.</p> <p>3. Ejecutado programa de donaciones que ayude a comprar terrenos para la protección de fuentes.</p> <p>4. Logrado el ahorro energético en el sistema de bombeo y fomentado el consumo racional en los usuarios.</p>	<p>Departamento de Acueducto.</p>

			<p>5. instalados macro medidores para medición en la fuente.</p> <p>6. Instalados de medidores inteligentes en las unidades usuarias.</p> <p>7. Entregados al menos 700 árboles anualmente para reforestación, cultivados en el Invernadero Municipal.</p>	
		<p>5.1.1.7. Una gestión más eficaz y eficiente del sistema ambiental, así como el de recolección y disposición de desechos sólidos.</p>	<p>1. Supervisada eficaz y eficientemente la recolección y disposición de desechos.</p> <p>2. Supervisada de forma más efectiva la expulsión en la calle, de los líquidos lixiviados de la basura, al momento de la compactación de los desechos.</p> <p>3. Impulsada una mayor separación, valorización, tratamiento de residuos.</p> <p>4. Incentivar el tratamiento de los residuos orgánicos a nivel domiciliar, impulsando el uso de composteras.</p> <p>5. Incentivar el tratamiento de los residuos orgánicos a escala industrial.</p> <p>6. Impulsar el uso de biodigestores, como método de tratamiento para residuos orgánicos líquidos y sólidos a nivel de grandes o múltiples generadores.</p> <p>7. Al menos 1 campaña anual ejecutada de divulgación y sensibilización sobre evitar, reducir, separar y tratar los residuos.</p> <p>8. Ejecutada una estrategia de incremento del volumen</p>	

			<p>de abono orgánico producido mediante la técnica Takakura, a 350 toneladas anuales.</p> <p>9. Desincentivar el uso de plásticos de un solo uso o residuos complejos de reciclar o aquellos que no poseen un método de valorización.</p> <p>10. Barridas las vías, el alcantarillado, canalizadas las aguas pluviales, controlados los malos olores.</p> <p>11. Atendidas con eficacia y prontitud las quejas de los usuarios.</p>	

Eje 6.-La Estrategia de Construcción de infraestructura y vivienda.

En la Estrategia de construcción de infraestructura y vivienda se detallan importantes proyectos estratégicos para alcanzar la visión propuesta, como se detallan:

1. Proyectos comunales, deportivos y recreativos.
 - 1.1. Construir una **Ciudad Deportiva**, para impulsar los deportes, la recreación y la movilidad de las personas. En el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Humano Cantonal, los participantes insistieron en la necesidad que tiene Grecia de este tipo de proyectos, en el que se disfrutarían diversas disciplinas deportivas, los habitantes podrían ir a caminar, hacer ejercicio y montar en bicicleta. El financiamiento vendría de Cooperación Internacional y de un préstamo.
 - 1.2. En los distritos también se necesitan instalaciones comunales, deportivas y recreativas.
 - 1.3. Para el envejecimiento saludable física y mentalmente de las personas mayores, se pretende construir un **centro recreativo** en un terreno propiedad **del Hogar de Ancianos**. Para llevar a cabo este proyecto se solicitarían recursos a la Junta de Protección Social, al Consejo Nacional de la Personal Adulta Mayor, con el aporte de instituciones públicas y bancos Comerciales y el aporte de la Municipalidad de Grecia.

1.4. Proyectos viales estratégicos de impacto:

1.4.1. Construir la **calle Fanal-Poró**, como ruta alterna para descongestionar la radial Bernardo Kopper. El paso de camiones, lo estrecho de la vía y la gran cantidad de vehículos que transitan por la radial, hacen urgente construir una vía alterna, que le pueda brindar ahorros monetarios y en tiempo a las personas por los congestionamientos que se forman en horas pico. La situación se complicará aún más cuando los parques empresariales estén a una mayor capacidad. Los fondos para construir este proyecto provienen del Banco Interamericano de Desarrollo.

1.4.2. Construir **aceras inclusivas**, financiadas con la Ley de Movilidad Peatonal, en corredores viales estratégicos por el mayor uso que tienen, o porque llevan a las personas a sitios estratégicos de salud, educación, paradas de buses, etc.

1.4.3. **Construir y dar mantenimiento a puentes**, dado el mal estado en que está esa infraestructura vial.

1.4.4. Mantenimiento periódico al camino del Bosque del Niño para promover el turismo.

1.4.5. Rehabilitar el camino del **Parque Recreativo los Chorros** para promover el turismo. Este proyecto, así como el del Bosque del Niño se financiarían con fondos de Cooperación Internacional.

1.5. Construir una instalación importante, como es la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Mercado Municipal. El proyecto se financia con recursos propios.

1.6. Desarrollo de Plan de Vivienda. Con base en el enfoque humanista de este Plan se utilizarían las facilidades y mecanismos que permite la Ley de Vivienda, para satisfacer el derecho fundamental que tienen algunos habitantes de Grecia a acceder a una vivienda, ya sea propia o por medio de la compra del derecho de usufructo que la Ley permite. Como fuente de financiamiento se utilizaría el Fondo de Desarrollo de Vivienda Municipal del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM).

A continuación, se detalla la estrategia de Construcción de Infraestructura y Vivienda en la siguiente Matriz.

Matriz Estratégica de Construcción de Infraestructura y Vivienda.

Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos	Metas	Acciones	Responsables
	6.1.1 Construir infraestructura comunal y deportiva para la preparación olímpica y el disfrute de los vecinos.	6.1.1.1 Construir una Ciudad Deportiva en el año 2027 , para impulsar los deportes, la recreación y movilidad de las personas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborado el estudio de viabilidad del proyecto. 2. Adquirido el terreno. 3. Conseguido el financiamiento. 4. Presupuestado el proyecto. 5. Contratada por SICOP la empresa consultora del diseño y planos. 6. Contratada por SICOP la empresa constructora. 7. Incentivada la movilidad peatonal en la Ciudad Deportiva. 8. Facilitado el ciclismo mediante una ciclo vía que conecte con la Ciudad Deportiva. 	-Departamentos Financiero, Planificación, Ingeniería para el Desarrollo Cantonal.
		6.1.1.2 Construir anualmente al menos una instalación comunal, deportiva, o recreativa en los distritos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborado el estudio de viabilidad del proyecto, considerando la propiedad del terreno. 2. Presupuestado el proyecto. 3. Contratada por SICOP la empresa consultora del diseño y planos. 4. Contratada por SICOP la empresa constructora. 	Ingeniería para el Desarrollo Cantonal.
		6.1.13 Construir en el año 2027, un centro recreativo en el Hogar de Ancianos, para el envejecimiento saludable física y mentalmente.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborado el estudio de viabilidad del proyecto. 2. Firmado el convenio con el Hogar de Ancianos, para la disponibilidad del terreno de su propiedad. 3. Conseguido los aportes de la Junta de Protección Social, CONAPAM, Bancos y empresas privadas. 4. Presupuestado el proyecto. 	-Departamentos Financiero, Ingeniería para el Desarrollo Cantonal. -Junta Directiva Hogar de Ancianos.

			<p>5. Contratada por SICOP la empresa consultora del diseño y planos.</p> <p>6. Contratada por SICOP la empresa constructora.</p>	
6.2 Construir y dar mantenimiento a los activos viales.	6.2.1 Construir obras viales que brinden conectividad estratégica.	6.2.1.1 Construir la vía Fanal-Poró, como ruta alterna para descongestionar la radial Bernardo Kopper.	<p>1. Elaborado el estudio de viabilidad del proyecto.</p> <p>2. Conseguido los recursos con el BID u otro organismo financiero internacional.</p> <p>3. Presupuestado el proyecto.</p> <p>4. Contratada por SICOP la empresa consultora del diseño y planos.</p> <p>5. Contratada por SICOP la empresa constructora.</p> <p>6. Construido un puente, sustituyendo al Puente de Piedra.</p>	Unidad Técnica de Gestión Vial.
		6.2.1.2 Realizar bacheos anuales en el cantón, colocando al menos 3.800 toneladas de mezcla asfáltica.	<p>1. Presupuestados los recursos.</p> <p>2. Programados los trabajos.</p> <p>3. Realizados los bacheos.</p>	
		6.2.1.3 Construir al menos 1.500 metros lineales de aceras anualmente.	<p>1. Presupuestados los recursos.</p> <p>2. Programada la construcción de aceras.</p> <p>3. Realizada la construcción, siguiendo la ley 7600.</p>	
		6.2.1.4 Colocar anualmente señales de tránsito inclusivas, adaptadas para personas menores de edad, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores	<p>1. Presupuestados los recursos.</p> <p>2. Programada la colocación de señales.</p> <p>3. Colocadas las señales de tránsito en sitios estratégicos.</p>	
		6.2.1.5 Construir al menos dos puentes en cuatro años.	<p>1. Elaborado el estudio de viabilidad del proyecto.</p> <p>2. Presupuestado el proyecto.</p>	

			<p>3. Contratada por SICOP la empresa consultora del diseño y planos.</p> <p>4. Contratada por SICOP la empresa constructora.</p>	
		6.2.1.6 Dar mantenimiento anual al menos a 5 puentes.	<p>1. Identificado los puentes a mantener.</p> <p>2. Presupuestado el proyecto.</p> <p>3. Contratada la empresa para brindar el mantenimiento.</p>	
		6.2.1.7 Dar mantenimiento periódico al camino del Bosque del Niño para promover el turismo.	Mantenido periódicamente el camino del Bosque del Niño.	
		6.2.1.8 Rehabilitar el camino del Parque Recreativo los Chorros para promover el turismo.	Rehabilitado el camino del Parque Recreativo los Chorros	Unidad Técnica de Gestión Vial y Ambiente.
6.3 Construir infraestructura de conducción de materiales líquidos y sólidos.	6.3.1 Construir instalaciones en el cantón.	6.3.1.1 Construir en los años 2024 y 2025, una planta de tratamiento de aguas residuales en el Mercado Municipal.	<p>1. Elaborado el estudio de viabilidad del proyecto e identificación de la población necesitada.</p> <p>2. Presupuestados los recursos.</p> <p>3. Contratada la empresa que construya la planta.</p> <p>4. Planta construida.</p>	Ingeniería para el Desarrollo Cantonal y Administración de Servicios Municipales.
6.4 Construir o apoyar con infraestructura habitacional a personas vulnerables	6.4.1 Construir y alquilar viviendas a personas de escasos recursos con Ley de Vivienda	6.4.1.1 Desarrollar un proyecto de vivienda en el cuatrienio.	<p>1. Elaborado el estudio de viabilidad del proyecto e identificación de la población necesitada.</p> <p>2. Adquirido el terreno.</p> <p>3. Conseguido el financiamiento.</p> <p>4. Presupuestado el proyecto.</p> <p>5. Contratada por SICOP la empresa consultora del diseño y planos.</p> <p>6. Contratada por SICOP la empresa constructora.</p>	Ingeniería para el Desarrollo Cantonal
6.5 Construir	6.5.1. Construir un	6.5.1.1 Construir en el año	Bodega construida.	Ingeniería para el

edificaciones que ayuden a la protección de activos	edificio para proteger los activos y materiales contra pérdida, robo, obsolescencia.	2025 una bodega de materiales y suministros.		Desarrollo Cantonal, Administración de Bienes y Servicios
		6.5.1.2. Crear en el año 2025 la plaza de Bodeguero.	Llenada la plaza de Bodeguero.	Ingeniería para el Desarrollo Cantonal, Administración de Bienes y Servicios y Recursos Humanos.

Eje 7.-La Coordinación Externa Institucional de Servicios no Municipales.

Algunos servicios que son imprescindibles para el desarrollo del cantón y que son competencia de asentadas en el cantón, como son la educación, la salud, lucha contra la pobreza, atención de niñez, adolescencia, mujeres y adultos mayores, servicios agrícolas, electricidad, internet, etc.

Corresponde a la Municipalidad de Grecia establecer estrechos canales de cooperación, comunicación y coordinación con las instituciones directamente responsables de esas competencias y funciones, para promover conjuntamente el desarrollo. Se propone en este Plan utilizar al Consejo de Coordinación Cantonal Institucional (CCCI), con reuniones periódicas, para coordinar la atención de las necesidades de educación, salud, trabajo, seguridad ciudadana y otras indicadas. Pero también la Alcaldía deberá utilizar otros mecanismos como reuniones, correos electrónicos y llamadas para incrementar la eficacia de la actuación.

Bibliografía.

Asamblea Legislativa. (2021). *Ley 9976 de Movilidad Peatonal*. San José.

Asamblea Legislativa. (1998). *Código Municipal, Ley 7794*.

Asamblea Nacional Constituyente. (1949). *Constitución Política*.

Banco Central de Costa Rica. (2023). *PIB Cantonal para Costa Rica*. San José: En línea:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMDU2ZDNiMjgtNGQ1YS00NjBhLWJlODktY2E4NTkyMjAyZTg0IiwidCI6IjYxOGQwYTQ1LTlTYTYtNDYxOC05ZjgwLTNmNzBhNDM1ZWU1MiJ9>.

Caja Costarricense del Seguro Social. (2022). *Sistema de Análisis de la Situación en Salud*. San José: En línea.

- Consejo para la Promoción de la Competitividad. (2020). *Índice de Competitividad Nacional por Cantones*. San José: En línea.
- Contraloría General de la República. (2021). *Índice de Gestión de Servicios Municipales*. San José.
- Cooperativa Victoria R.L. (2023). *Base de Datos de Asociados Productores de Caña y Café en Grecia*. Grecia.
- Gobierno de Costa Rica. (2019). *Plan Nacional de Descarbonización, 2018-2050*. San José: En: <https://cambioclimatico.go.cr/plan-nacional-de-descarbonizacion/>.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). (Trimestre Junio –Julio -Agosto, 2023). *Encuesta Continua de Empleo*. San José: En línea.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2018). *Encuesta Nacional sobre Discapacidad*. San José: [/https://admin.inec.cr/sites/default/files/media/refeerratas-enadis2018_2.pdf](https://admin.inec.cr/sites/default/files/media/refeerratas-enadis2018_2.pdf).
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2022). *Encuesta Nacional de Hogares*. San José: En línea.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2023). *Boletín de Estadísticas Vitales*. San José: En línea.
- Ministerio de Economía Industria y Comercio. (2023). *Guía de Fomento al Emprendimiento para Gobiernos Locales*. San José: DIGEPYME.
- Ministerio de Economía, Industria y Comercio. (2021). *Estado de Situación Pyme en Costa Rica 2021*. San José: En línea.
- Ministerio de Planificación Nacional. (2021). *Índice de Bienestar de Niñez y Adolescencia*. San José: <https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/S3jxEyrSduJKnNVFpZA3A>.
- Municipalidad de Grecia. (2022-2032). *Plan de Desarrollo Humano Cantonal*. Grecia.
- Municipalidad de Grecia. (2024). *Proyecto de Plan Presupuesto Ordinario*. Grecia.
- Periódico Mensaje. (2021). *Las más de 26.000 empresas Pymes registradas al 2021, reportan más de 100.000 empleos*. San José: <https://www.periodicomensaje.com/turismo-negocios/9127-las-mas-de-26-000-empresas-pymes-registradas-al-2021-reportan-mas-de-100-000-empleos#:~:text=Peri%C3%B3dico%20Mensaje%20Guanacaste,Las%20m%C3%A1s%20de%2026.000%20empresas%20Pymes%20registradas%20al>.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). *Atlas de Desarrollo Humano Cantonal*. San José: En línea.
- Programa Estado de la Nación. (2019). *Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible*. San José: MasterLitto.
- Sánchez, O. M. (2015). *Contextualización y orientaciones generales para animar procesos de planificación del Desarrollo Humano Local*. San José: EUNED.